

UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR

SEDE ECUADOR

ESTUDIOS SOCIALES Y GLOBALES

MAESTRÍA EN ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS CON
MENCIÓN EN POLÍTICA Y
CULTURA

LIBERALISMO RADICAL EN
COLOMBIA (1863-1885) Y
ECUADOR (1895-1915)

CARLOS CÉSAR CUETO
VÁSQUEZ

2010

Al presentar esta tesis como uno de los requisitos previos para la obtención del grado de magíster de la Universidad Andina Simón Bolívar, autorizo al centro de información o a la biblioteca de la universidad para que se haga de esta tesis un documento disponible para su lectura según las normas de la universidad.

Estoy de acuerdo en que se realice cualquier copia de esta tesis dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial.

Sin perjuicio de ejercer mi derecho de autor, autorizo a la Universidad Andina Simón Bolívar la publicación de esta tesis, o de parte de ella, por una sola vez dentro de los treinta meses después de su aprobación.

Carlos César Cueto Vásquez
Quito, Julio de 2010

UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR

SEDE ECUADOR

ESTUDIOS SOCIALES Y GLOBALES

MAESTRÍA EN ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS CON
MENCIÓN EN POLÍTICA Y CULTURA

LIBERALISMO RADICAL EN
COLOMBIA (1863-1885) Y ECUADOR
(1895-1915)

CARLOS CÉSAR CUETO VÁSQUEZ

2010

TUTOR: ENRIQUE AYALA MORA

QUITO-ECUADOR

ABSTRACT

Con el presente trabajo pretendo revisar el concepto de liberalismo radical como movimiento político en su configuración estatal de Colombia y Ecuador. Ambos países comparten, para su fortuna, vidas políticas paralelas que pudieron confluir en su historia, formación y política. El primer capítulo se ocupa de la noción de radicalismo e función del liberalismo y el conservadurismo; en el capítulo segundo se desarrollan aquellas condiciones necesarias que vieron nacer al liberalismo radical y le propiciaron su oportunidad en el poder; finalmente, el capítulo tercero se concentra en ilustrar las acciones de los gobiernos radicales, sus protagonistas y su coherencia conforme obedecen a una doctrina liberal radical.

Pongo de presente no solo las coincidencias políticas que permitieron el surgimiento de una fuerte corriente liberal radical sino que también destacó las consecuencias positivas y negativas que pudieron dejar sus gobiernos en la praxis y la memoria de sus pueblos. Sin duda, su momento histórico funda en cada nación una esperanza social importante y una revolución que marcaría un devenir muy favorable a los estados nacientes y su reformulación de la forma colonial de administración y la política en manos de una fuerte tradición criolla o militarista.

Creo que el liberalismo radical, que con sus matices gobernó en Colombia y Ecuador, puso de presente al individuo como protagonista de la historia y a las sociedades que éstos conformaban. También lucha contra las instituciones coloniales que requieren de lo religioso para sobrevivir. Incuba, en la formación y la educación, el proyecto genuino de un hombre moderno, racional y autónomo que puede construir su futuro y autodeterminarse. Lamentablemente, fracasa en su férreo espíritu de combatir de manera compulsiva a la semilla de religión que había sido legada tres siglos antes pero sienta el Estado laico que permitirá la consolidación estatal con un definitivo quiebre de la política colonial y en la aplicación de un igualitarismo que pueda regular la sociedad naciente.

DEDICATORIA

A mi hijo Juan Andres,
a mi hijito Tomás (una esperanza que, como pocas, ya viene en camino)
y a mi amada Liliana,
quienes han tolerado mi ausencia pero principalmente disfrutarla.
A mi madre Graciela y a mis hermanas Ruth, Sandra, Marina y Karina quienes
me han brindado un apoyo incondicional. Siempre, toda mi gratitud.
Al maravilloso país del Ecuador por su calidez fraternal
y a la Universidad Andina Simón Bolívar por su formación intelectual integral, su
pasión latinoamericana y su honorable labor para toda la Comunidad Andina.
Mil gracias!

AGRADECIMIENTOS

Profundo agradecimiento y todo mi cariño a quienes con su amistad y acompañamiento idóneo crearon el ambiente propicio para culminar mis estudios y realizar el presente trabajo: Eva Paredes y Richard González, amigos del alma; Rosemarie Terán Najas (una maestra en todo el sentido de la palabra), Soledad Mena (calidez que inspira), Enrique Ayala Mora Pablo Andrade, Pablo Ospina y Marco Romero, maestros en cuyo criterio, amistad y acompañamiento trabajé para lograr la meta; Fausto Flores y Juan Carlos Chávez, amigos de corazón; Yamile León y Sandra Áviles, alegría y amistad sincera; compañeros y compañeras de corte 2008-2010 y 2009-2011 hermandad, genuino espíritu andino e interpelación constante y profunda.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
ABSTRACT.....	4
DEDICATORIA.....	5
AGRADECIMIENTOS.....	6
INTRODUCCIÓN.....	8
1. ¿QUÉ ES RADICALISMO?.....	13
1.1. Hacia una comprensión del liberalismo.....	13
1.2. Liberalismo, conservadurismo y radicalismo como ideología.....	21
1.3. El individualismo del liberalismo.....	22
1.4. Vox populi, vox dei del radicalismo.....	26
1.5. El perfeccionismo del conservadurismo.....	29
2. ANTECEDENTES Y SURGIMIENTO DEL LIBERALISMO RADICAL EN COLOMBIA Y ECUADOR.....	33
2.1 La tendencia liberal y conservadora como gestora del radicalismo en Colombia.....	34
2.2 Gólgotas y draconianos: Precursores del liberalismo radical.....	35
2.3 La versión colombiana de los radicales.....	39
2.4 Base social de la revolución liberal ecuatoriana: Las Montoneras.....	40
2.5 Gabriel García Moreno: El antagonista del radicalismo ecuatoriano.....	42
2.6 El progresismo liberal y la Argolla: El pretexto del radicalismo.....	44
2.7 La revolución liberal: El radicalismo alfarismo.....	46
3. ESTADO, SOCIEDAD Y CULTURA EN EL RADICALISMO.....	49
3.1 La orientación federal de los Estados Unidos de Colombia: La frustración de un original aporte radical.....	50
3.2 Hacia una apertura económica mundial de dilemas nacionales.....	60
3.3 La cultura como posibilidad de cambio: Educación vs. Religión... ..	66
3.4 ¿Qué significa la instauración de un estado laico? Cultura secular y pugna anticlerical en Ecuador.....	72
3.5 Economía: La pugna entre elites serranas y costeñas.	81
CONCLUSIONES.....	89
BIBLIOGRAFÍA.....	102

INTRODUCCIÓN

Hablar del liberalismo radical en Colombia y Ecuador ha sido una excelente forma de combinar historia y política porque no solo son registros históricos que hablan del movimiento y sus hechos más importantes a la hora de construir nación sino que se abordan asuntos políticos propuestos como alternativas a un conservadurismo que pretendía perpetuar las viejas costumbres coloniales en su alianza con la iglesia católica y al mismo tiempo lidiar con un liberalismo que, si bien innovador, no fue consecuente con sus principios. Las doctrinas de las escuelas de pensamiento que emanaron principalmente de Europa junto a la admiración que se tenía a la organización socio-política de los Estados Unidos de América permitieron que en suelo latinoamericano se imitara, a veces con cierta originalidad, las revoluciones de otras naciones.

Tanto Colombia como Ecuador compartieron condiciones históricas que les permitieron unos destinos similares y unas vidas paralelas que, sin duda, sorprenden. No solamente se trata de la historia en común de naciones hermanas que en algún momento conformaron el gran sueño del Libertador de la Gran Colombia sino, lo que más sorprende son los pasos y caminos recorridos con resultados similares, procedimientos por poco calcados y en muchas ocasiones sin mediar protagonistas que sostuvieran relaciones en ambos países o dirigieran de manera simultánea los acontecimientos.

Uno de los aspectos más atractivos, a mi modo de ver, es el de la sincronía con el que el conservadurismo impone su orientación como fiel legado de una colonia y unos principios eclesiásticos a los que permaneció leal aun cuando la Independencia había sido consumada y se pedía a gritos una revolución en la que sus protagonistas sean estos mestizos, negros e indígenas pudieran darle un rumbo a sus destinos sin excluirse mutuamente. Una vez los conservadores ensayaron y propusieron su parte, vinieron ideas liberales que inspiradas en consignas sociales igualitarias como las de la

Revolución Francesa, terminaron consolidando grandes reformas sociales y políticas pero, de igual modo, consolidando un poder y unas costumbres que traicionaban sus propios principios.

Pero conservadores y liberales no eran los únicos forjadores de un mundo mejor postcolonial pues existía una facción liberal, radical en sus métodos y planteamientos, que pudo enarbolar por un breve interregno de poder en América Latina, la posibilidad de brindar y cristalizar los sueños de una sociedad en donde fuera posible una real fraternidad, igualdad y se viviera las implicancias más hondas de la anhelada libertad. Cada país latinoamericano pudo ser testigo de este radicalismo liberal que ofreció una anhelada justicia social y representó las esperanzas del pueblo como nunca antes se había esperado para una sociedad en formación. México, Colombia, Ecuador, Chile, Perú, Venezuela, Argentina, y EEUU son algunos de los representantes más destacados.

Es así como el espíritu transformador de los radicales colombianos correspondió a todo un movimiento de renovación latinoamericano que arrancaba en México con Benito Juárez y su continuación con la dictadura positivista de orden y progreso de Porfirio Díaz y la obra educativa de Justo Sierra. En Venezuela a partir del presidente Antonio Guzmán Blanco; en Argentina desde los pensadores Juan Bautista Alberdi y Domingo Faustino Sarmiento; y paralelamente en Uruguay y Chile. Surgió, de esta manera, una tendencia transformadora de progreso igualitario con hondas preocupaciones sociales y la garantía de la libertad individual establecida por los estados nacionales¹.

La fuerza de sus ideas y la contundencia de sus propuestas que lograron hacer funcionar contrastan con la brevedad de su ingerencia en el poder y la presión a la que

¹ Julio Mondragón Castañeda, *Las ideas políticas de los radicales boyacenses. 1850-1886*, Tunja, Buhos editores, 2005,18.

fueron sometidos. No solamente por parte de conservadores en alianza con un clericalismo a ultranza sino de los mismos liberales que ridiculizaron o crearon una falsa inestabilidad al discutir sobre sus reformas y políticas. La historia no ha destacado en su justa proporción su rol desempeñado en la sociedad y el gran aporte que constituyeron para la consolidación de los recién formados Estados-Nación.

Finalmente, es de destacar que para Colombia y Ecuador, los radicales en su breve tiempo en el poder consolidaron importantes procesos. Corría justo la segunda mitad del siglo XIX cuando en Colombia el radicalismo liberal erigía una Constitución de grandes consecuencias para la nación en gestación y, por lo menos, 20 años (1863-1885) vivió gobernando e impartiendo el necesario gobierno para todos en medio de condiciones hostiles que propiciaron los mismos partidos políticos en connivencia con la Iglesia católica.

De igual modo, en el caso ecuatoriano, pero ya a finales del siglo XIX, el radicalismo liberal con lo que se ha denominado las “montoneras” del general Eloy Alfaro se alzó con el poder y pudo causar, justo a finales de siglo, una gran transformación social y política que tuvo como centro al Estado y la institucionalidad que desplegó en aras de cortar definitivamente con una vieja influencia eclesial que prácticamente mantenía al Ecuador como nación fracturada en lo político dado el fuerte regionalismo entre Sierra y Costa, dependiente de la iglesia católica y su visión de mundo sin aspiraciones a un ingreso a la modernidad que le permitiera un desarrollo interno con proyección internacional. Su “revolución” será histórica y de una genuina trascendencia política.

El liberalismo radical contiene en su formulación teórica las bondades de una apuesta real por lo social cuya opción por “las mayorías” puede llamar la atención del lector cuando se piensa en la formulación de políticas que favorecen a muchos y no

simplemente privilegian a pocos. No obstante, inmediatamente surge la pregunta de la manera como se puede cristalizar esta magnífica idea social cuando, si hay un rasgo que prevalece en cualquier sociedad, es la distinción de sus miembros y, por lo tanto, la necesaria atención particular y no general de esta.

Además, como puede el liberalismo radical propender por el interés de la mayoría cuando precisamente el liberalismo decimonónico del cual se deriva ha abanderado el individualismo y se ha centrado en el individuo como aquello que compone la sociedad y con quien el Estado mismo no puede contender ya que es su esencia vital. Es, por lo tanto, esta investigación un importante precedente que puede comparar la expresión del liberalismo radical en dos países como Colombia y Ecuador y ver no solamente sus realizaciones sino las profundas limitaciones con las que contaba el movimiento.

Es así como la primera parte o capítulo del presente trabajo va a lidiar con la comprensión del concepto teórico y la expresión política, social y económica del liberalismo radical en Colombia y Ecuador para constatar los grandes logros y la gran consecuencia política de sus gestores en cada país sino las profundas decepciones que puede representar un movimiento político tan simpatizante con lo social y el mayor beneficio para todos. Sin duda, el liberalismo radical y sus protagonistas tendrán que dejar una gran lección política al considerar sus logros y fracasos.

El segundo capítulo quiere ubicar las condiciones de posibilidad del liberalismo radical en cada país para examinar no solo su origen sino el momento histórico en el que dio a luz un proyecto social, político y económico de grandes implicaciones para los estados en que se desarrollaron. Con los antecedentes del liberalismo en Colombia y Ecuador se puede delimitar su campo de acción, sus logros a la luz de su posibilidad y el fermento que permite una revolución, un cambio importante y sin parangón en la

historia oficial. No obstante, también puede ocurrir, como en el caso ecuatoriano, que se trate de un momento incidental, que probablemente hubiese ocurrido sin su tutela.

El capítulo tercero da cuenta de los grandes logros alcanzados pero también de aquello que la revolución deja pendiente o que, por el contrario, nunca pudo alcanzar por falta de consecuencia y simple falta de voluntad al traicionar sus propios postulados y perder así la esencia misma de su razón de ser. Sin duda, como en toda causa, revolución o movimiento que se proponen un gran derrotero, se podrá apreciar con el radicalismo sus más grandes metas consumadas producto de su programa teórico en consonancia con lo práctico pero, de igual modo, su más lúcido discurso sin obras.

Finalmente, la investigación tendrá que sopesar, a la luz de los acontecimientos en cada país y los discursos amparados en la misma doctrina liberal y sus principios, el grado de originalidad del movimiento radical, su expresión política en sintonía con el cuerpo teórico que sustenta o simplemente el análisis del acumulado histórico que simplemente hablará por sí mismo acerca de lo que fue y ha sido el radicalismo en su esencia, a partir de los hechos consumados, frente a las actuaciones y modos de operar y distinguirse de sus más acérrimos contrincantes ideológicos como lo fueron el liberalismo y el conservadurismo sin dejar de lado a una iglesia católica.

Estos fuertes contradictores no solo se encargaron de desprestigiar al movimiento político delante de las masas sino que las manipuló en su contra ejecutando con sus propias manos el bárbaro desenlace del radicalismo ecuatoriano y, por que no, del colombiano que también fue silenciado y proscrito con la Constitución de 1886, obra que desde todos los aspectos, clausuró cualquier intento de revolución política y social que se propusiera modificar el orden convencional que perpetua a los mismos protagonistas y sus vicios e impide que las acciones sean conducidas por principios y más bien se manejen por conveniencias e intereses de pequeñas élites y oligarquías.

CAPÍTULO 1

1. ¿QUÉ ES RADICALISMO²?

La respuesta a la pregunta por el radicalismo como concepto se torna apremiante en esta investigación. No obstante, para una comprensión cabal del radicalismo se tiene que remitir, en primer lugar, a su fuente original que se encuentra en el liberalismo. La obligación epistemológica que exige explorar el liberalismo para comprender el radicalismo obedece a una cuestión de orden en la exposición como también de cierta pedagogía que ilustre claramente las definiciones, nexos y diferencias entre liberalismo y radicalismo, por un lado, y el conservadurismo, por otro.

1.1 Hacia una comprensión del liberalismo

Una primera impresión acerca del liberalismo es la de un género de pensamiento político que admite una enorme variabilidad de formulaciones³. No, obstante, con liberalismo clásico se denomina al conjunto de ideas que contra el poder absoluto del Estado, la autoridad excluyente de la iglesia católica y los privilegios político-sociales existentes se formularon en los siglos XVII y XVIII. Todo esto procuraba que el individuo, epicentro de esta doctrina, pudiera desarrollar sus capacidades y su libertad en lo religioso, lo político y lo económico.

Es así como Thomas Hobbes en Inglaterra postula un individualismo intransigente dentro de un estado de naturaleza hipotético en el cual nadie puede evitar encontrarse en guerra con los demás para lo cual tiene que pactar con la autoridad ilimitada de un poder soberano coercitivo y lograr una paz condicionada a este contrato con el soberano. Los postulados de Hobbes acerca de la condición humana y la manera como cada hombre

² Por *radicalismo* ha de entenderse *liberalismo radical* e inclusive, según Gargarella, *populismo*. La presente investigación utiliza principalmente el término *radicalismo* pero lo alterna con *liberalismo radical*. Para nada se usa el término *populismo* pero, en el caso ecuatoriano, radicalismo es usado como sinónimo de *alfarismo* o gobierno *alfarista*.

³ Pablo Andrade, *La República imaginaria: La Ilustración y el mito de la emancipación colectiva en la vida política andina*, Texto Borrador citado con autorización, 2.

actúa en función de su propio beneficio lo hacen renunciar a la noción clásica del fin supremo de la vida humana y, en su lugar, postular un individualismo fuerte que se sobrepone a exigencias dentro de un ambiente hostil⁴.

Seguidamente y muy cercano a Hobbes, Baruch Spinoza confirma la abrumadora inclinación del hombre a su autopreservación pero insiste en que la sociedad humana debe ser analizada y comprendida en términos de la interacción de sus agentes que necesariamente trabajan a favor de cada uno. Por eso, la mejor organización política para tal efecto, no es un gobierno autoritario como el de Hobbes, sino una democracia en la que se garanticen las libertades del pensamiento, expresión y asociación. Más que liberales, Hobbes y Spinoza son precursores del liberalismo porque no compartieron la ilusión liberal de que la libertad y la razón pueden llegar a convertirse en la regla entre los hombres⁵.

El liberalismo inglés continúa con John Locke y cobra un nuevo rasgo: la oposición al absolutismo monárquico. En efecto, hay una sólida afirmación del gobierno parlamentario condicionado por el gobierno de la ley y un énfasis en la libertad de asociación y de propiedad privada. Es Locke quien formula su concepción de sociedad civil por primera vez dando a entender una sociedad de hombres libres, iguales bajo el gobierno de la ley, reunidos sin un propósito común pero que comparten el respeto por los derechos de los demás. En Locke se avanza también en el vínculo entre el derecho a la propiedad personal y la libertad individual. Aparece en Locke lo que falta en los escritores individualistas anteriores: una clara percepción de que la independencia personal presupone una propiedad privada protegida con seguridad bajo el gobierno de la ley⁶.

⁴ John Gray, *Liberalismo*, México, Alianza Editorial, 1986, 23.

⁵ (John Gray, *Liberalismo*, 28)

⁶ (John Gray, *Liberalismo*,31)

Ahora bien, el liberalismo también tuvo un desarrollo muy importante en Francia en donde se continúa privilegiando al individuo en relación con la autoridad y con los demás pero se configuran otros matices. Es así como el liberalismo en países católicos como Francia, Italia y España presenta siempre una tendencia anticlerical y una forma de libre pensamiento más pronunciada que en Inglaterra ya que en estos países el disenso religioso no se asociaba con demandas de tolerancia religiosa⁷. En estos países el liberalismo se enfrentó, por un lado, a sociedades fuertemente represivas y, de otro lado, a un absolutismo que se alimentaba de lo religioso y su relación con lo político, es decir, la autoridad papal y la monarquía.

El liberalismo instalado en el siglo XVIII contará con novedosas contribuciones de origen francés, norteamericano y escocés. Charles Louis de Secondat, barón de Montesquieu con su obra *El Espíritu de las Leyes* propugna y ejemplifica un enfoque naturalista para el estudio de la vida social y política en el que se enfatiza la influencia que tienen las instituciones sociales en el comportamiento de los individuos, las condiciones geográficas, climáticas y otros factores naturales. También critica al despotismo y analiza las condiciones de la libertad política. El despotismo no tiene ley y mueve todo por capricho y el principio que lo anima es el temor. Por el contrario, los gobiernos moderados, es decir, que se oponen al despotismo, se mueven por leyes fijas y establecidas, y son los únicos que pueden otorgar libertad política⁸. La libertad política no es hacer lo que se quiere sino lo que debe querer y no verse obligado a hacer lo que no debe querer. La libertad es, en definitiva, el derecho a hacer lo que la ley permite.

La Enciclopedia, obra de Denis Diderot y Jean le Rond d'Alembert entre 1751 y 1780, obra emblemática de la Ilustración francesa, contiene una clara reivindicación de la libertad de investigación y de expresión y un rechazo de la superstición, acompañados

⁷ (John Gray, *Liberalismo*, 34)

⁸ Joaquín Abellán, *Liberalismo clásico. (De Locke a Constant)*. EN: Joan Antón Mellón (Editor), *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*, Madrid, Tecnos, 2005, 25-26.

de una esperanza en el progreso de la humanidad. No obstante, como se ha dicho ya, la contribución francesa al liberalismo contaba con una alta dosis anticlerical y será Voltaire quien articule la crítica más clara y contundente al poder de la jerarquía eclesiástica y del fanatismo religioso. Éste aboga por la libertad del individuo en términos de su libertad de expresión, de creencias, de comercio, de propiedad y espera del absolutismo político de monarcas ilustrados el impulso para la transformación social aunque era un admirador de la evolución constitucional inglesa⁹.

Los grandes temas de la Ilustración francesa como el rechazo al absolutismo, abolición de los privilegios, laicización del Estado, sistema representativo fueron discutidos y recogidos en la Constitución de 1791. Esta Constitución no significó el fin del proceso revolucionario ya que se siguieron ensayando modelos y proyectos alternativos al de democracia que serán un punto de referencia negativo para el liberalismo posterior. Eran éstos modelos como el de los jacobinos, democracia directa de los Sansculottes y la democracia socialista-igualitaria de Babeuf los cuales terminaron en el descrédito al identificar a la democracia con demagogia, anarquía y dominio del populacho¹⁰.

Una formulación profunda y sistemática del pensamiento liberal en Francia después de la revolución de nuevos modelos de democracia se encuentra en Benjamin Constant quien defiende a ultranza la libertad individual como piedra angular del sistema político constitucional. La libertad es independencia y disfrute de la autonomía individual por lo cual critica la soberanía popular como la propone Rousseau. Éste pensaba que al proceder la soberanía del pueblo, el poder era ilimitado y para Constant tal soberanía tiene límites estrechos ya que el ámbito de competencias sobre el que

⁹ (John Gray, *Liberalismo*, 38)

¹⁰ (Joaquín Abellán, *Liberalismo clásico (De Locke a Constant)*, 28-29)

puede decidir el conjunto de ciudadanos es muy limitado pues termina precisamente donde comienza el ámbito de la independencia de los demás¹¹.

Esta preeminencia de la libertad individual configura a la sociedad como un sistema de relaciones interindividuales con separación del Estado. El equilibrio social se realiza sin necesidad de medidas coactivas, gracias al concurso espontáneo de las voluntades individuales, de manera autónoma en relación al Estado. Constant le dio al liberalismo francés posrevolucionario su distintivo individualismo intransigente y de pesimismo acerca del futuro de la libertad. Este pesimismo estaba fundado en el triunfo socialista de una política progresista que desplazó al liberalismo a partir de la segunda mitad del siglo XIX¹².

Los años comprendidos entre 1850 y 1870 son testigos de una prolífica literatura política de carácter radical romántico y utópico. La revolución del 48 tuvo inmediatas repercusiones políticas y sociales principalmente en la juventud universitaria y la clase artesanal. El impulso hacia grandes reformas sociales tomó repentinamente fuerza inesperada con la noticia de la caída de la monarquía de los Orleáns en Francia el 24 de Febrero de 1848. La idea de un progreso indefinido que llevaría a la humanidad a abrazarse en el regazo de la democracia cristiana impresionó vivamente. Cautivaba la generosidad de Lamartine¹³, Louis Blanc¹⁴ anunciando a los obreros de Luxemburgo la renovación del mundo social y el remedio de todas las miserias del pueblo y, en general, un entusiasmo por la poesía y la novela romántica de fondo social que idealizaba al proletario de las ciudades y ensalzaba al cristianismo como religión de oprimidos¹⁵.

¹¹ (Julio Mondragón Castañeda, *Las ideas políticas de los radicales boyacenses*, 31-32)

¹² Este triunfo socialista de mitad de siglo tiene que ver con las muy heterogéneas ideologías que puso a flote la revolución francesa de 1848. Se trata del armonismo económico de Bastiat, el romanticismo republicano de Lamartine, el cristianismo liberal de Lamennais o el neocristianismo cuentista de Saint Simon, el fourierismo, el anarquismo proudhiano y el socialismo de Louis Blanc.

¹³ Rodrigo Llano Isaza, *Los draconianos. Origen popular del liberalismo colombiano*, Bogotá, Planeta, 2005, 139-140.

¹⁴ (Rodrigo Llano Isaza, *Los draconianos...* 150-151)

¹⁵ Jaime Jaramillo Uribe, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, México, Alfaomega, 2001, 136.

El liberalismo posrevolucionario retomó muchos aspectos de la Ilustración en el sentido de que tenía un ideal de administración apolítica y eficaz y además procuraba un progresismo moderado. No obstante, su mayor confianza tenía que ver con reformas que apuntaran a la libertad económica y al funcionamiento del mercado. Reemplazar la política por la administración fue el ideal generalizado de quienes apuntaban a construir un estado moderno y eficaz, capaz de emprender aquello que podía hacerse por el progreso¹⁶. En últimas, lo que se buscaba era aferrarse a los principios liberales teniendo pleno control del Estado y desde allí gestionar reformas que favorezcan la ideología liberal e impulsen un significativo progreso de todo orden.

Del liberalismo norteamericano es importante mencionar que la Declaración de Independencia de 1776 había sancionado la rebelión de los colonos norteamericanos en contra del gobierno británico al hacer explícita la referencia a los derechos naturales e inalienables de los cuales habían sido privados. Este hecho fue determinante para la Revolución Francesa al punto que se cuenta como Lafayette envió, por medio de Thomas Paine, la llave de la destruida Bastilla a George Washington para simbolizar la deuda de Francia con América. Sin duda, los rebeldes constitucionalistas en América adoptaron una gran variedad de puntos de vista que se reflejan en los distintos “documentos federalistas” que tenían posiciones que van desde el radicalismo de Paine y Jefferson hasta la moderación de Madison. Ellos buscaron, ante todo, establecer un gobierno de leyes, no de hombres, según la Declaración de Derechos¹⁷.

Estados Unidos de América fue un gran referente para Latinoamérica ya que su colonia había sido la de hombres libres que crearon una nación de pequeños

¹⁶ Roland Anrup, *El Estado ecuatoriano decimonónico y el proceso de integración nacional*. EN: Procesos, Revista ecuatoriana de Historia, No. 7, I Semestre, Quito, Corporación Editora Nacional, 1995, 97.

¹⁷ (John Gray, *Liberalismo*,45)

propietarios, demócratas e individuos tolerantes. En el Norte, el comercio, por regla general, era de iniciativa exclusivamente privada en donde no existía ningún tipo de trabas para la comercialización y mucho menos los monopolios o la intervención estatal se hacía efectiva. De esta manera, se mostraba que la reciente independencia norteamericana y el comienzo de la vida republicana estaban signados como el mejor modelo de consecuencia en lo concerniente a los valores y principios liberales¹⁸.

Finalmente, el liberalismo escocés con David Hume y Adam Smith incorporó nuevos principios al liberalismo del siglo XVIII. Hume propone la defensa de un orden liberal e invoca el hecho de la imperfección del hombre en su *Tratado de la Naturaleza Humana*. Ambos autores van a configurar la más poderosa defensa del sistema liberal de gobierno limitado¹⁹. Smith, por ejemplo, desde su análisis económico en la *Investigación sobre la Naturaleza y las Causas de la Riqueza de las Naciones* sienta tres importantes aspectos del liberalismo: 1. La sociedad humana se desarrolla a través de una serie de etapas que culminan con el sistema comercial o de libre empresa. 2. Los cambios en el sistema económico van de la mano con cambios en la estructura política de tal forma que el sistema de libertad comercial encuentra su contrapartida en un orden constitucional que garantice las libertades civiles y políticas y 3. Las instituciones sociales son el resultado de las acciones de los individuos²⁰. Nociones que van a configurar principalmente el liberalismo económico y las prácticas de *laissez faire*.

No puede quedar sin mencionarse el liberalismo de base utilitarista de Jeremy Bentham. A la base de su pensamiento moral y político, se encuentra el principio de utilidad o principio de la mayor felicidad. El principio subraya que lo que la gente busca es su propio placer o felicidad y establece un criterio para valorar las acciones del individuo: son ellas correctas o incorrectas en la medida en que promuevan o

¹⁸ (Jaime Jaramillo Uribe, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*,43)

¹⁹ (John Gray, *Liberalismo*,47)

²⁰ (John Gray, *Liberalismo*,50)

perjudiquen la felicidad de aquellos a quienes afecta esa acción. Como criterio general para valorar las acciones, Bentham lo usa también en la legislación y acción de gobierno lo que supone un rechazo explícito de la teoría de los derechos naturales como explicativa del origen y de los límites del poder político²¹.

Las consecuencias del derecho natural previo al derecho positivo son, por un lado, que el derecho natural es incompatible con un sistema de gobierno eficaz pues si existe, por ejemplo, el derecho natural de la propiedad, es imposible cobrar impuestos. Así mismo la libertad como derecho natural o inalienable, impide al Estado exigir una restricción, es decir, no se podría implantar un sistema de gobierno. El derecho natural contraviene al derecho que asiste al Estado para imponer su control y ejercer su administración. Al respecto, Bentham siempre atribuyó un peso muy elevado al poder del Estado con el fin de fomentar la mayor felicidad. De hecho, el Estado de Bentham es intervencionista y dotado de un potente aparato administrativo al cual no encontraba como enemigo de la libertad porque el ciudadano tenía un conjunto de medidas para defenderse de los abusos de los gobernantes²².

La libertad que debía permitir la ley era aquella que no produce daños a la comunidad en su conjunto. Atendidos a esto, el individuo tiene libertad para buscar su propia felicidad a su manera. La felicidad se compone de seguridad y placer. El papel fundamental del gobierno es brindar seguridad de tal manera que los individuos persigan sus metas individuales, sus propios placeres con el mínimo de sufrimiento²³. Como puede colegirse, tanto el liberalismo anglosajón como francés otorga al individuo unos derechos imprescriptibles y concede al Estado ciertas funciones con base en estos derechos. Se aprecia como el Estado se pone al servicio del individuo y sus derechos

²¹ (Julio Mondragón Castañeda, *Las ideas políticas de los radicales boyacenses*, 26)

²² (Jaime Jaramillo Uribe, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, 248)

²³ (Joaquín Abellán, *Liberalismo clásico* (De Locke a Constant), 23)

son preservados como parte fundamental del contrato entre el individuo y el Estado. Cada autor brinda un valor a la autonomía del individuo y crea un sistema en el que, sin reservas, éste pueda ser el punto de comienzo y de llegada del sistema político y económico.

1.2 Liberalismo, conservadurismo y radicalismo como ideología

En el siglo XIX, el liberalismo, el conservadurismo y el radicalismo se van a distinguir por ser “antagonistas”. Si bien se pueden encontrar algunos puntos en común, sus doctrinas, vistas de manera holística, son inconciliables y sus implicaciones conducen a metas radicalmente distintas. Obviamente el radicalismo bebe del liberalismo y está de cierta forma emparentado con éste pero cuando se habla de radicalismo, por lo menos en América Latina, se entiende más habitualmente al “ala izquierda” o “más progresista” del liberalismo²⁴. No obstante, el liberalismo se encuentra a la base misma del radicalismo y del conservadurismo²⁵ por lo cual es importante mantener las diferencias en aras de una cabal comprensión de cada una.

Las tres corrientes políticas mantienen un énfasis que funciona como el epicentro de su teoría y su mejor carta de presentación: el individuo. Al mismo tiempo, declaran sus más grandes diferencias en el reconocimiento de éste. En efecto, el liberalismo sostiene que el individuo es el elemento fundamental de la sociedad al cual el Estado debe su origen. Contrario a éste, el radicalismo propone, por encima del individuo, el derecho de las mayorías; el Estado sirve al grupo mayoritario porque busca privilegiar el bien general. Finalmente, el conservadurismo desconfía del individuo y su potencial y propone “ideales del Bien o paradigmas de lo Bueno” que junto a entidades

²⁴ Roberto Gargarella, *Los fundamentos legales de la desigualdad. El constitucionalismo en América (1776-1860)*, Madrid, Siglo XXI, 2005, 19.

²⁵ Ángel Rivero, *Liberalismo radical (de Paine a Rawls)*, EN: Joan Antón Mellón (Editor), *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*, Madrid, Tecnos, 2005, 49.

corporativas, e independientes del individuo, tienen la responsabilidad de guiar y gobernar a una mayoría ignorante.

Por lo tanto, el énfasis liberal en el individuo se va a oponer al énfasis de las mayorías en el radicalismo. Los primeros defenderán a ultranza los derechos individuales y pondrán al Estado a su servicio mientras que los segundos, disponiendo de ese mismo Estado, privilegian al pueblo y su voluntad. Al mismo tiempo, el enfoque conservador que va en detrimento del individuo por el escepticismo que tiene de éste y, con más razón, de las mayorías, va a crear la necesidad de una élite u oligarquía capaz de llevar las riendas del Estado con idoneidad. A continuación, se expone brevemente una caracterización que busca resaltar su máspreciado elemento constitutivo: el individualismo del liberalismo, las mayorías del radicalismo y el perfeccionismo del conservadurismo.

1.3 El individualismo del liberalismo

El individuo del liberalismo es racional y autónomo lo cual es precondition de la formación de la sociedad²⁶. Al ser el individuo precondition para la formación de la sociedad, el liberalismo lo erige como unidad fundamental que le da razón de ser al Estado, éste no crea al individuo sino que entra a conformar el Estado mediante un contrato. Es así como el liberalismo impone un respeto por las elecciones autónomas de las personas y defiende, a ultranza, los derechos de los individuos ya que son barreras infranqueables ante cualquier intento opresivo²⁷ estatal como privado. Por tanto, defiende un sistema institucional destinado a reducir los riesgos de todo tipo de tiranía y a preservar estos derechos primordiales del individuo.

En consonancia, el liberalismo sugiere acotar drásticamente el papel del Estado, quien es la principal fuente de riesgos opresivos, pide neutralidad frente a la opción de

²⁶ (Joaquín Abellán, *Liberalismo clásico(De Locke a Constant)*, 73-74)

²⁷ Roberto Gargarella y Félix Ovejero. (Compiladores), *Razones para el socialismo*, Barcelona, Paidós, 2001, 32.

cada individuo y un rol de mero arbitro frente a las operaciones que los individuos quieran realizar o las opciones que quieran escoger en el mercado económico y cultural, preferencias políticas y vocación religiosa²⁸. Crear un orden político que reconozca la autonomía y la libertad del individuo y se erija como limitado y controlado subyace a las aspiraciones del liberalismo porque el individuo es activo y no pasivo. Al renegar de cualquier poder absoluto, desconoce privilegios de unos cuantos, y propone, para contrarrestarlos, el sometimiento de todos a las mismas leyes.

Uno de los puntos de partida centrales en el liberalismo, principio no solo elemental sino revolucionario para el contexto en el que nace, es el de que “*todas las personas nacen libres e iguales*”. Cuando se justifica el dominio de millones de personas porque Dios así lo dispone o porque el hombre común no puede reconocer sus propios intereses ni los de su comunidad, declarar que se nace *libre e igual* sienta un precedente único. Sin duda, una de las implicaciones de este principio es la protección de la conciencia individual y libre de los individuos; la imposibilidad que cualquiera pueda imponer sus convicciones sobre otros, y por supuesto, la de mantener las propias convicciones sin intromisión de otros.

Es así como se justifica la libertad de cada persona para desarrollar sus propias ideas y fijar sus propios planes de vida. Los derechos individuales constituyen frenos frente a la autoridad, derechos que marcan límites frente al Estado. Estos derechos son los de libertad de conciencia, libertad de palabra, libertad de culto, libertad de asociarse con quien quiera, entre otros. Es pues el liberalismo una doctrina anti-perfeccionista y anti-autoritaria porque si el perfeccionismo establece que lo bueno para un individuo se define con independencia de lo que éste piensa al respecto, el liberalismo impone la

²⁸ (Roberto Gargarella y Félix Ovejero. Compiladores, *Razones para el socialismo*,...62).

defensa y el respeto de la autonomía de la persona para autodeterminarse sin acoger patrones externos de conducta o autoridad.

De otro lado, al combatir una autoridad absoluta, el liberalismo fortalece la autoridad de los representantes del pueblo y reduce la posibilidad de que algún individuo o grupo imponga arbitrariamente su voluntad sobre los demás. De hecho, minimiza las exigencias de participación ciudadana para que todo se resuelva en su representación. En palabras de James Madison, la lucha anti-autoritaria del liberalismo era la lucha por crear un sistema de gobierno capaz de poner límites a la tiranía y a la anarquía, a la autoridad incontrolada de uno o de muchos²⁹. Este derrotero es, sin duda, una declaratoria de guerra a la intransigencia de las mayorías radicales como también al elitismo conservador.

El liberalismo destaca que la naturaleza humana está guiada por una ley natural que es lo que la razón determina como racional. Esta razón ha determinado no hacer daño a la vida, a la salud, a la libertad, o a la propiedad de otro. Estos bienes que son la propiedad de cada individuo, son bienes a los que el hombre tiene derecho y puede defender, juzgando y castigando de acuerdo a la ley natural a quien los ataque. Esta ley natural es una norma clara pero no se garantiza su aplicación siempre de acuerdo a la razón. Por lo tanto, hay una inseguridad en la protección de la vida, la libertad y la propiedad que justifica la formación del Estado³⁰.

Solo una comunidad dotada de poder político correspondiente a las aspiraciones del individuo, más allá del estado de naturaleza, puede garantizar verdaderamente la vida, la libertad y la propiedad de los hombres. Esa comunidad surge de un contrato o convenio entre los hombres que renuncian a ejecutar por sí mismos la ley natural en aras

²⁹ (Roberto Gargarella y Félix Ovejero. Compiladores, *Razones para el socialismo*,...34).

³⁰ (John Gray, *Liberalismo*,29)

de proteger sus bienes³¹. Así mismo, esta comunidad se erige como determinada por las necesidades del individuo y está a su servicio. Por lo tanto, un Estado fuerte y con derecho de intervenir en aquellos que pactan con él no es procedente ni consecuente con el individualismo del liberalismo.

Ahora bien, la concepción liberal del Estado como concepción política afirma que el Estado es, ante todo, una forma de vida jurídica en la que la ley limita la voluntad de todos los miembros de la sociedad, inclusive de aquellos que ejercen la dirección del gobierno y de los que expiden las leyes. La sociedad está compuesta por la suma de individuos que la forman y el interés social no es nada diferente del conjunto de los intereses individuales. Por eso se propone limitar y equilibrar las facultades de las distintas ramas del gobierno para evitar tanto la anarquía de las mayorías desenfrenadas como la tiranía de un puñado de ilustres cuya formación, experiencia y abolengo les permita dirigir los destinos de la sociedad³².

En síntesis, el liberalismo se fundamenta en una concepción fuerte del individuo como sujeto autónomo, prepolítico, dotado de una dignidad inherente y de derechos. Como el individuo es anterior a la formación de la sociedad, es decir, prepolítico, cuando contrata con el Estado busca su protección y es esto lo que justifica y legitima la organización del gobierno³³. Finalmente, su defensa del individuo en el plano político le pone en guardia contra el autoritarismo y la anarquía y le avala en la creación de un sistema de control que mantenga balanceados los tres poderes constitucionales. Es así como el Estado se erige como la gran creación del individuo y se pone a su servicio.

³¹(J. Abellán, *Liberalismo clásico (De Locke a Constant)*,15).

³² Eugenio Gutiérrez Cely, *La política instruccionalista de los radicales: Intento fallido de modernización de Colombia en el siglo XIX (1870-1878)*, Neiva, FOMCULTURA, 1999, 24-27.

³³ Hans Joachim König, *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856*, Bogotá, Banco de la República, 1994, 520.

1.4 *Vox populi, vox dei* del radicalismo

Un primer acercamiento a la noción de radicalismo en versión latinoamericano nos brinda un panorama de defensa a ultranza de ideales; radicalismo hace alusión también a defensores de posturas extremistas. En la mayoría de casos, un político radical era un anti-católico o federalista, o un maximalista, en cuanto a los medios que estaba dispuesto a emplear para conseguir la imposición de sus ideales³⁴. No obstante, mucho de este imaginario fue una construcción voluntaria de desprestigio del conservadurismo en su alianza con la iglesia católica y del liberalismo en contra de un radicalismo con un tremendo poder de convocatoria que podía amenazar sus intereses de clase³⁵.

De todos modos, la noción de radicalismo inglés o francés no tuvo el elemento beligerante del latinoamericano. Por el contrario, su expresión fue mucho más discursiva y se alimentó de concepciones que exaltaban la voluntad popular, el derecho al autogobierno y la intervención política de los grupos mayoritarios para involucrarlos en la lucha por la independencia³⁶. A diferencia del radicalismo latinoamericano, el radicalismo inglés y francés mantuvo la discusión y radicalidad en el orden de las ideas y privilegió las demandas de soberanía ciudadana.

Más cercana al liberalismo por su condición anti-autoritaria y anti-perfeccionista como también su confianza en la teoría, el liberalismo radical es una versión más racionalista-ilustrada del liberalismo porque tiene una mayor confianza en la razón

³⁴ (Roberto Gargarella, *Los fundamentos legales de la desigualdad...19*).

³⁵ La historiografía abunda en ejemplos en los que se registra las apasionadas críticas al radicalismo en las que la iglesia católica mantiene un primer lugar por su mordacidad y ferocidad rampante. Ver, para Colombia, autores como Fernando Díaz Díaz, *Estado, iglesia y desamortización*. EN: Jaime Jaramillo Uribe, *Nueva Historia de Colombia. Era Republicana*. Tomo 2, Laura Quintana Porras, *Ezequiel Rojas y la moral utilitarista*. EN: Rubén Sierra, *El radicalismo colombiano del siglo XIX*, Adriana Santos, La oposición del clero al proyecto educativo radical en el estado Soberano del Magdalena. El papel del obispo José Romero. EN: Rocio Delibes y Juan Marchena, *Mundos indígenas*, entre otros. Para Ecuador, Enrique Ayala Mora, *La relación Iglesia-Estado en el Ecuador del siglo XIX*. EN: Jorge Núñez, Compilador, Historia, Federico González Suárez, *Federico González Suárez y la polémica sobre el estado laico*, José María Le Gouir Raud., Historia de la república del Ecuador, entre otros autores.

³⁶ (Roberto Gargarella, *Los fundamentos legales de la desigualdad...19-20*).

como instrumento que oriente la organización de la sociedad³⁷. Esta organización de la sociedad supone, contrario al liberalismo, robustecer la autoridad ciudadana fortaleciendo el poder legislativo. Así mismo, los derechos individuales y su respeto quedan supeditados a los reclamos y necesidades de las mayorías. El Estado continúa siendo, como en el liberalismo, garante del individuo y su representación pero el énfasis ha girado a favor de las mayorías y sus intereses.

Indiscutiblemente, el radicalismo está mucho más predispuesto a las reformas sociales y políticas profundas porque no solo hace de la justicia social uno de sus temas centrales sino entiende que el individuo autónomo y racional, precondition de la sociedad en el liberalismo, se toma ahora como ideal y no como algo que quepa presuponer³⁸. Es decir, el liberalismo radical en su concepción del individuo enfatiza la construcción social de éste. Es así como el individuo del liberalismo radical no es un sujeto prepolítico o preexistente a la sociedad como lo concibe el liberalismo clásico, dotado de unos derechos inalienables como el de propiedad, sino más bien algo que la sociedad ha de favorecer en su aparición y desarrollo³⁹.

La reforma y la justicia social del liberalismo radical serán instrumentos destinados a la universalización de la individualidad entendida como desarrollo pleno de las personas. El valor de la igualdad, que es la guía para la reforma social, es centralmente importante. *Igualdad significa igualdad de oportunidades para el desarrollo personal*. Se privilegia la voluntad de los individuos pero se admite el derecho de las mayorías sociales a imponer su autoridad aun en contra de los reclamos más básicos de individuos particulares⁴⁰. De esta manera, los radicales entendían el

³⁷ (Ángel Rivero, *Liberalismo radical (de Paine a Rawls)*, 73-74))

³⁸ (Ángel Rivero, *Liberalismo radical (de Paine a Rawls)*, 73-74).

³⁹ (Roberto Gargarella, *Los fundamentos legales de la desigualdad...*18).

⁴⁰ (Roberto Gargarella, *Los fundamentos legales de la desigualdad...*3).

principio de que el poder político ejercido por una mayoría se encuentra más allá de toda crítica y no debe ser nunca resistido.

El liberalismo radical es, por tanto, igualitarista y precisamente su radicalidad consiste en la búsqueda de ese igualitarismo⁴¹. La reforma social va dirigida a crear condiciones que le permitan a todo hombre y mujer su desarrollo individual bajo condiciones de igualdad. La defensa apasionada del individuo se torna más amplia en el radicalismo pues se parte del mismo principio igualitario del liberalismo de que *todos nacen libres e iguales* pero con una finalidad según el liberalismo radical: confiar en la capacidad de cada persona para tomar parte en la vida política de su comunidad. Obviamente, esto creó una crecida animadversión entre liberales y conservadores pues contradecía puntos vitales de su doctrina.

Por un lado, los liberales criticaban que las leyes expresadas en una constitución serían la expresión libre de la voluntad general y ponía a la soberanía del país a depender en la masa general de sus habitantes. De otra parte, los conservadores veían en este precepto algo sumamente ofensivo a su principio de soberanía divina y sus intereses de clase. Las riendas del Estado reposaban en el vulgo y su incapacidad era evidente. Atentar contra los intereses del individuo frente al interés de las mayorías en medio de los desmanes de asambleas desordenadas y manipuladas por demagogos advertía del peligro del poder en manos del pueblo.

Al privilegiar la democracia directa, abusando de conceptos como democracia, voluntad popular y gobierno de las mayorías, el liberalismo radical no solo se oponía a la soberanía de la razón que encarnaba el fuerte énfasis en la representación liberal y la oligarquía política dominante conservadora sino imponía un énfasis desmedido en la *voz del pueblo*. Sostenían que las decisiones políticas justas vienen de tomar en

⁴¹ (Roberto Gargarella, *Los fundamentos legales de la desigualdad*,...22).

consideración la opinión de la ciudadanía, es decir, de tener en cuenta a quienes iban a salir afectados por tales decisiones. De lo contrario, una decisión de pocos supone que no va a satisfacer un interés general.

Un principio, caro al radicalismo, sale de este énfasis: el aumento en el número de personas que deciden favorece la posibilidad de tomar la decisión correcta. El poder legislativo es más sabio en la medida en que son más numerosas las legislaturas. Es así como el radicalismo hace de la voluntad popular su máspreciado principio de gobierno. La desconfianza en el sistema representativo y su defensa de las mayorías hacen que los radicales procuren el estrechamiento de las relaciones entre representantes y representados. Sin duda, apelar a la voluntad mayoritaria es condición necesaria y suficiente para un gobierno adecuado ya que la voluntad popular es infalible, inerrante, soberana en todo caso y digna de general obediencia⁴²: la voz del pueblo es la voz de Dios.

1.5 El perfeccionismo del conservadurismo

El conservadurismo se podrá entender como una variante del liberalismo poco o nada racionalista en su discurso, moderada y prudencialista en cuanto al cambio social, y, en general, distante e incluso opuesta a la redistribución social⁴³. La idea de soberanía popular es percibida como una amenaza a la libertad porque entraña una acumulación ilimitada de poder que atenta contra la libertad. El poder es entregado a los menos educados, menos inteligentes y menos morales porque se le arrebató a la elite. Su valoración de la tradición se justifica porque es el resultado de un largo proceso de acomodamiento o larga civilización⁴⁴.

Como ya se ha mencionado, su escepticismo en el potencial del individuo impide confiar, menos de forma tan desmedida como lo hace el radicalismo y el liberalismo, en

⁴² (Roberto Gargarella, *Los fundamentos legales de la desigualdad...*26).

⁴³ (Ángel Rivero, *Liberalismo radical (de Paine a Rawls)*,49)

⁴⁴ (Ángel Rivero, *Liberalismo radical (de Paine a Rawls)*,51)

las bondades de su rol protagónico dentro de la sociedad. Los derechos de éste son dependientes de concepciones del bien como la noción de religión católica. Es más, lo bueno se define con independencia de lo que piensen los individuos. Por esta razón, la libertad de prensa, por ejemplo, se va a condicionar al respeto de los principios del cristianismo y muchos otros ideales a principios que puede establecer la religión y la misma tradición⁴⁵.

De otro lado, el conservadurismo valora mucho más la experiencia en el gobierno que las ideas abstractas de la teoría y la ideología⁴⁶. Su paradoja consiste en ser enemigos de la ideología, enemigos de tener un conjunto de ideas que realizar en la sociedad. Por lo tanto, las ideas conservadoras son militantemente antiideológicas y lo fía todo de la experiencia en política y del buen sentido político. Solo tiene una teoría política en sentido negativo, por rechazo, cuando se ve enfrentada a ello, de las ideologías políticas de otros. Se puede decir que va a remolque de otras ideologías, señalando sus vanas ilusiones y los riesgos que todo ello entraña para la libertad y la supervivencia de la sociedad⁴⁷.

En suma, para el conservadurismo la política es una técnica derivada de la experiencia y no es abstracta. Desde el Estado se ha de proteger a sus individuos pero preservando el orden que desde una fuerte tradición ha justificado un statu quo diferencial y cuyos miembros se erigen por encima de lo común para asumir la responsabilidad idónea de conducir al Estado y sus miembros⁴⁸. Bajo este parámetro se puede apreciar que tanto las élites conservadoras como las liberales estaban impedidas para desarrollar sentimientos de nación pues cada una competía por perpetuar las diferencias sociales al enfatizar un recelo por el pueblo y su protagonismo.

⁴⁵ (Eugenio Gutiérrez Cely, *La política instruccionalista de los radicales*,...33-40)

⁴⁶ (Eugenio Gutiérrez Cely, *La política instruccionalista de los radicales*,...33-40)

⁴⁷ (Ángel Rivero, *Liberalismo radical (de Paine a Rawls)*, 52)

⁴⁸ (Eugenio Gutiérrez Cely, *La política instruccionalista de los radicales*,...33-40)

La diferencia, sin duda, con el liberalismo radical es la confianza en la razón y la manera como esto les hizo sobrevalorar el alfabetismo y el conocimiento científico para hacer sabio al pueblo, culturizarlo, permitirle acceso a la ciencia y al conocimiento de los derechos civiles y constitucionales. Moralizarlo, civilizarlo y extender la civilidad a dimensiones incalculadas en donde hombres y mujeres acudirían a su propio juicio para determinar de manera individual las implicaciones de sus propios actos y desligarse de la tutela antimoderna y retrograda del catolicismo⁴⁹.

La revolución es legítima, sostiene de manera muy prevenida el conservadurismo, si restaura la libertad y no desestructura la sociedad y la instala en la incertidumbre. El valor del individuo con sus derechos se garantiza dentro de una sociedad que los produce y los protege; para lograr esto, el poder tiene que estar concentrado en un pequeño y muy selecto grupo. Principalmente, se tendrá que fortalecer al ejecutivo y desestimar al legislativo, para lograr efectuar una combinación de autoritarismo político e imposición de valores morales. Por su perfeccionismo, en el conservadurismo los individuos deben orientar sus vidas conforme a las mejores pautas y es por esta razón que la autoridad pública que asume la protección de estas formas valiosas de vida, se encuentra obligada a hacer uso del poder coercitivo del que dispone.

Por lo tanto, el conservadurismo busca combinar la percepción de la política como una técnica derivada de la experiencia, con un cierto escepticismo hacia las ideas abstractas, con la defensa de una organización política liberal que permita la articulación de la diferencia y salvaguarde así la libertad y derechos individuales y la fuerza de un ejecutivo fuerte que sustenta una suerte de corporativismo anti individualista. La concentración de la autoridad en uno o en unos pocos podía llegar a degenerar obviamente en una tiranía. Sin embargo, para este caso extremo los

⁴⁹ (Eugenio Gutiérrez Cely, *La política instruccionalista de los radicales...*, 76)

conservadores preferían la tiranía de uno que la tiranía infinitamente más insoportable de muchos⁵⁰.

Es indiscutible que en el fondo de todos estos acercamientos teóricos, es decir, de las distintas visiones de sociedad, individuo, y Estado que sostiene el liberalismo, el radicalismo y el conservadurismo, se encuentra la organización de la comunidad lo cual necesariamente va a crear intereses y propiciar pugnas. Como bien lo expresa Gargarella: “Con buena parte de razón, los más diversos sectores sociales asumían, por entonces, que el grupo que se impusiera en dicha pulseada iba a ser el encargado de definir para siempre la forma de la nueva sociedad, y a todos les desesperaba la perspectiva de una derrota en la citada contienda⁵¹”. Cada grupo va a encontrar en la filosofía política que defiende muy buenas razones para luchar y no rendirse hasta conseguir que la sociedad en la que se encuentran se configure conforme a sus ideales.

⁵⁰ (Roberto Gargarella, *Los fundamentos legales de la desigualdad*, 104)

⁵¹ (Roberto Gargarella, *Los fundamentos legales de la desigualdad*, 15)

CAPÍTULO 2

2. ANTECEDENTES Y SURGIMIENTO DEL LIBERALISMO RADICAL EN COLOMBIA Y ECUADOR

Con estas consideraciones previas que introducen el tema del liberalismo en relación con el conservadurismo y el radicalismo, se hace necesario conocer ahora la gestación del radicalismo en Colombia y Ecuador dentro del contexto favorable a su aparición y los factores determinantes para la consolidación de su gobierno. En cada país existieron factores determinantes y únicos que fueron propicios al radicalismo como la inestabilidad que produjo la independencia en términos de gobierno por los anhelos republicanos de un nuevo orden político distinto al colonial.

También los grupos elitistas en disputa por el poder, las masas protagonistas de las guerras de independencia expectantes de un desenlace a favor de ellas, los acontecimientos internacionales que, con sus revoluciones sociales y nuevas dinámicas comerciales y económicas, no perdían de vista a las ex colonias españolas para incorporarlas dentro de sus propias dinámicas. Todo esto era terreno fértil para la germinación de ideas y doctrinas que prometían un nuevo orden.

Sin duda, muchos factores desencadenaron el surgimiento del radicalismo en Colombia y Ecuador y fueron propicios para la configuración de sus gobiernos en momentos claves en los que estos dos países procuraban implementar gobiernos que correspondieran de mejor manera con el naciente republicanismo o como superación de experiencias liberales o conservadoras en el poder muy decepcionante. El legado colonial preservaba ciertas instituciones como la esclavitud que atentaban directamente contra los derechos individuales del liberalismo.

De mismo modo, los desaciertos de gobiernos de línea conservadora o liberal sentaron un precedente para cambios sustanciales mucho más consecuentes con la

ideología liberal o la total desaprobación de una gestión de gobierno liberal sumamente corrupta. En especial, hay factores sociales que jugaron un papel preponderante para el cambio como las pugnas entre comerciantes y artesanos en Colombia frente al panorama económico mundial de mercado, las cuales delataron ante todo, un problema de clase social. Así mismo, las montoneras de la costa ecuatoriana que se rebelaron contra las condiciones de trabajo que imponían en las haciendas los grandes terratenientes. Así mismo, una creciente disputa social de élites que reveló los intereses de terratenientes serranos con el clero junto a banqueros y agro-exportadores costeros.

Por lo tanto, analizar el suelo propicio en el que germina el radicalismo puede ser determinante para la comprensión del movimiento político y su expresión en el siglo XIX. Para el caso colombiano, la división del recién formado partido liberal en lo que llamaron Draconianos y Gólgotas brindó al radicalismo, en principio, la connotación nominal que los marcaría en adelante. De otro lado, en el Ecuador del siglo XIX, juegan un papel muy relevante las montoneras y el legado político de Gabriel García Moreno. Lo primero por el gran poder de convocatoria popular y lo segundo por la herencia conservadora que serviría de pretexto para cambios profundos de la sociedad ecuatoriana en adelante. De igual modo, el pésimo precedente del progresismo liberal en el Ecuador, sirvió de detonante para que las montoneras, con Eloy Alfaro, llegaran al poder.

2.1 La tendencia liberal y conservadora como gestora del radicalismo en Colombia.

Los primeros años de vida independiente en la Nueva Granada dejaron como saldo dos grupos claramente identificables: aquellos partidarios de Bolívar y Santander. Ambos generales eran dignos representantes de posturas políticas distintas cuyas concepciones chocaron a la hora de construir la nación colombiana. Por un lado, el

general Simón Bolívar se tornó de ideas autoritarias y centralistas declarándose dictador al proponer una presidencia vitalicia. De otro lado, el general Francisco de Paula Santander enarbolaba un ideario diametralmente opuesto al del Libertador con fuertes ideas liberales y un federalismo propio de una nueva etapa republicana. El general decía: “Las armas os han dado independencia, las leyes os darán libertad”, de esta manera se ganó el calificativo del “Hombre de las Leyes⁵²”.

Los demás generales de las gestas libertadoras, que sobreviven a la guerra independentista tendrán, en principio, un fuerte protagonismo en la creación del Estado-Nación entre 1830 y 1850. José María Obando, José María Melo, Tomás Cipriano de Mosquera, José Hilario López, entre otros conformaron un selecto grupo de militares destacados de la guerra. No obstante, una fuerte reacción civilista enfrentada a los generales victoriosos de la Independencia, jugará un rol de contraparte y van a disputar la creación del Estado. La apertura a la economía internacional demandaba urgente participación y algunas instituciones coloniales como la esclavitud y el latifundismo impedían una salida total a la modernidad y a nuevos valores en términos de derechos.

2.2 Gólgotas y Draconianos: Precursores del liberalismo radical

Jóvenes intelectuales universitarios cuyos padres eran comerciantes y poseían pequeñas propiedades que les permitieron una educación y estatus social importante aparecieron en la vida política del país junto a los veteranos militares. Así mismo, los artesanos impulsaban de manera significativa la producción nacional de textiles y conformaron desde 1838 las Sociedades Democráticas lo que les permitió una gran influencia en la sociedad. Es así como “Gólgotas” y “Draconianos”, ambas agrupaciones de tendencia liberal aparecen en el debate público. Los draconianos, al lado de los artesanos, se aprovecharon de la fuerza política de éstos y los civilistas,

⁵² Inés Arias Arias, *Silencios históricos del siglo XIX: Ezequiel Uricoechea*, Bogotá, Antares, 2002, 109.

intelectuales y representantes de una creciente clase comerciante con muchas ideas para la construcción de una nueva nación.

En efecto, los draconianos querían un país a la antigua, donde ellos se habían desempeñado con éxito, con un federalismo moderado, con un ejecutivo muy fuerte, sin demasiada apertura democrática, defendían la pena de muerte para los delitos políticos y la institución del patronato que regía las relaciones Estado-Iglesia. Eran militaristas, muy pragmáticos y opuestos a innovaciones utópicas. Con una vasta experiencia, querían que los gobernadores fueran designados y no elegidos en las regiones promoviendo un voto ciudadano restringido. Los artesanos les habían concedido la plataforma política de la Sociedad Democrática cuya dirigencia terminó siendo más draconiana que artesana. Su mayor preocupación era el proteccionismo económico de sus productos que los draconianos estuvieron empeñados en defender⁵³.

Los gólgotas, en cambio, eran representantes de una élite y su formación intelectual y experiencia gubernamental los convirtió en implacables contradictores de los draconianos. Se organizaron alrededor de la Escuela Republicana. Los gólgotas en Colombia constituían una tendencia doctrinaria y teórica que atraía sobre todo a los jóvenes universitarios, comerciantes y hacendados partidarios del *laissez faire*. Sus innovaciones fueron catalogadas como utópicas y su tendencia civilista les hizo abrazar el liberalismo tanto político como económico con tanta fuerza que recibieron en adelante el apelativo de "*radicales*". Sobre la división de las dos tendencias liberales, sus diferencias básicas estaban por los conceptos de libertad de imprenta, abolición de la pena de muerte, reducción del ejército y cambios en el manejo de Estado. Modernizadores y pragmáticos disputaban por el poder⁵⁴.

⁵³ Rodrigo Llano Isaza, *Los draconianos. Origen popular del liberalismo colombiano*, Bogotá, Planeta, 2005,39.

⁵⁴ (Rodrigo Llano Isaza, *Los draconianos*,...,39)

Los draconianos recibieron su nombre del severo legislador ateniense que todo delito castigaba imponiendo la pena de muerte⁵⁵. Los gólgotas, en cambio, por sus constantes alusiones al mártir del Gólgota, evocación predilecta de muchos pensadores franceses que vieron en el cristianismo una inspiración para su socialismo, fueron bautizados así. Una caracterización de ambos grupos bastará para comprender sus diferencias:

Los draconianos vestían ruanas, alpargatas y hacían sus reuniones en las chicherías; los gólgotas, por su parte vestían de casaca, botas y se reunían en la fonda La Rosa Blanca. Los draconianos eran el pueblo y los artesanos, representaban a la clase política tradicional, a los militares, los empleados estatales y a los sectores menos dinámicos de la burguesía; mientras que el grupo gólgota estaba conformado por los miembros de la oligarquía gobernante, los terratenientes, los comerciantes y los intelectuales. Los primeros eran hombres de acción, muchos de ellos militares, y su principal objetivo estaba en la consecución de la libertad política; los segundos por su parte, eran los ideólogos de la nación, los escritores, y tenían a la libertad económica en el centro de sus preocupaciones⁵⁶.

Los dos grupos, junto a la tradición política que legaron del santanderismo y bolivarismo, fueron el fermento político para la formación de los partidos en la primera mitad del siglo XIX. Sus programas y, particularmente, la influencia de sus gobiernos en la construcción de la república y una nación que vincule a la sociedad a un genuino proyecto de consolidación política, económica y social serán sus derroteros. Es así como las ideas liberales en Colombia contenían los siguientes principios según el “Programa Liberal” que diseñara Ezequiel Rojas para el recién formado partido liberal en 1848:

Abolición de la esclavitud; Libertad absoluta de imprenta y palabra; Libertad religiosa; Libertad de enseñanza; Libertad de industria y comercio, inclusive el de armas y municiones; Desafuero eclesiástico; Sufragio universal, directo y secreto; Supresión de la pena de muerte, y dulcificación de los castigos; Abolición de la prisión por deuda; Juicio por Jurados; Disminución de las funciones del ejecutivo; Fortalecimiento de las provincias; Abolición de los monopolios, de los diezmos y de los censos; Libre cambio; Abolición del ejército; Expulsión de los jesuitas⁵⁷.

⁵⁵ (Rodrigo Llano Isaza, *Los draconianos*,... 38)

⁵⁶ (Rodrigo Llano Isaza, *Los draconiano*,... 38)

⁵⁷ Álvaro Tirado Mejía, *El Estado y la política en el siglo XIX*, Bogotá, Ancora editores, 2001,161.

Contra ellas se opuso el partido conservador en nombre de la civilización. El programa conservador lo redactan en 1849 Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro. Mariano Ospina Rodríguez expresaba en 1849, en el número uno del periódico La Civilización: “Los conservadores forman un partido sosegado y reflexivo, que estima en más los resultados de la experiencia que las conclusiones especulativas de la teoría; es esencialmente práctico y, por consiguiente, poco o nada dispuesto a los arranques de entusiasmo sino es contra los excesos del crimen y de la maldad⁵⁸.”

Ambos partidos coincidían, en lo político en la búsqueda de un Estado de derecho, en que la ley limitara la voluntad de los ciudadanos y funcionarios, en que la soberanía descansara en la voluntad de los ciudadanos a través del sufragio. No obstante, según el credo liberal cada una de estas disposiciones redundaría en la armonía de los intereses individuales y sociales. Había un idealismo liberal frente a un pragmatismo conservador que orientaba la praxis política e inspiraba los gobiernos que detentaban el poder en este periodo. También existía un acuerdo sobre ciertas formas de gobierno, República, Presidencia, Parlamento, pero detrás de esto subyacía un conflicto de clases en plena ebullición.

Es importante destacar que en Colombia hubo una hegemonía liberal que desde 1849 y hasta 1885 aseguró el poder. Se excluyen el gobierno bipartidista de Manuel María Mallarino (1855-1857) y el de Mariano Ospina Rodríguez (1857-1861) que adoptó gran parte de los postulados liberales en boga⁵⁹. En 1851, durante el gobierno de José Hilario López, se presentó una guerra civil entre liberales y conservadores principalmente por el tema de abolición de esclavitud y disposiciones laicizantes de este gobierno. El parte de victoria dio como resultado la Constitución de 1853 para los liberales. Sin embargo, los conservadores pudieron imponerse por la fuerza años

⁵⁸ (Álvaro Tirado Mejía, *El Estado y la política en el siglo XIX*, 165)

⁵⁹ (Álvaro Tirado Mejía, *El Estado y la política en el siglo XIX*, 62)

después ganando la presidencia y elaborando una carta constitucional en 1857. Finalmente, el abuso de poder y el desconocimiento de los derechos regionales en el periodo del presidente Ospina, crean una fuerte reacción liberal que encabeza Tomás Cipriano de Mosquera y que da como resultado la Convención de Rionegro para una nueva carta constitucional en 1863 que destacará el papel civilista del partido liberal, ya no más designados como Gólgotas sino Radicales.

2.3 La versión colombiana de los radicales

El radicalismo se constituyó en un movimiento político basado en el anhelo de establecer, afirmar y preservar las libertades individuales y las garantías sociales. Inspirados en las ideas de progreso y optimismo de la perfectibilidad humana para alcanzar la civilización por medio de la educación y el avance de la cultura, buscaron el desarrollo del país para contrarrestar la miseria. La estrategia política tomó fuerza con una preocupación obsesiva por la instrucción general, la enseñanza de las artes y oficios y la educación superior. El desarrollo económico se concentró en potenciar una economía de exportación para lo cual fue necesario incrementar la producción agraria, con inversión de capital y nuevas tecnologías que junto a la construcción de caminos carreteros, ferrocarriles y el incremento de la navegación por el río Magdalena, abaratarían los costos de los productos nacionales en el mercado mundial⁶⁰.

Los radicales estaban dirigidos por Manuel Murillo Toro y entre sus principales representantes se encuentran los hermanos Felipe y Santiago Pérez, Dámaso y Felipe Zapata, el comerciante Aquileo Parra y el general Santos Acosta. Casi todos estaban entre los 35 y 45 años, y se habían iniciado en la política siendo muy jóvenes. Los patriarcas del grupo rondaban los 50 años de edad como Murillo, el ideólogo y el orador Ezequiel Rojas. La mayoría provenía de las provincias orientales del país, Boyacá,

⁶⁰ Julio Mondragón Castañeda, *Las ideas políticas de los radicales boyacenses. 1850-1886*, Tunja, Buhos editores, 2005,17.

Cundinamarca y, en especial, de Santander. En estos estados la influencia de los radicales era muy amplia, y el semillero de nuevos reclutas producía continuas cosechas. Aunque algunos tenían fortunas independientes, más bien modestas, y cuidaban alguna hacienda o un negocio comercial, la mayoría de los dirigentes radicales se habían dedicado, ante todo, al mundo de la política y de la ideología. Cuando no ocupaban un cargo público, un ministerio o la presidencia, preferían dedicarse entonces a la enseñanza o al periodismo⁶¹.

Casi todos tenían un título profesional y creían en la instrucción como uno de los factores principales del progreso. Con una cierta ostentación de pulcritud moral y de firmeza de carácter probaban, a su modo, contra lo que creían los conservadores, que era posible ser utilitarista y honrado. Algunos de ellos, como Santiago Pérez, hacían gala de su fe y catolicismo, pero la mayoría eran creyentes flexibles, sin aceptar la disciplina de la iglesia y muy enemigos de la intervención de ésta en la vida pública. El Estado debía servir para que en un ámbito de libertad y de igualdad se pudiera importar y la tierra produjera con destino a la exportación. Del mismo modo, los ciudadanos, en nombre del pueblo, y sin trabas aristocráticas podían establecer un gobierno de ciudadanos libres, distinguidos por su cultura y propiedad que pudieran aportar en una identidad y espíritu nacional representativo con un fuerte sentido estatal que organizará y respetará individualidades⁶².

2.4 Base social de la revolución liberal ecuatoriana: Las Montoneras

Las montoneras fueron una suerte de movilización social en el siglo XIX que habían surgido desde 1825 en el agro costeño y tenían un carácter reivindicativo y de resistencia popular frente a la violencia de los grandes hacendatarios y sus aliados gubernamentales. Su base social la componía el campesinado montubio quienes eran

⁶¹ Rubén Sierra Mejía. (Editor), *El radicalismo colombiano del siglo XIX*, Bogotá, Unibiblos, 2006, 169.

⁶² (Rubén Sierra Mejía. (Editor), *El radicalismo colombiano del siglo XIX*, 78)

mayormente peones de las haciendas, pequeños propietarios y trabajadores independientes como desmontadores y sembradores⁶³. A partir de la época garciana, el surgimiento de las montoneras adquirió una connotación plenamente política, de carácter liberal militante bajo la conducción de caciques locales que se lanzaban a la lucha. El poder de convocatoria e influencia de las montoneras garantizaba una gran movilidad operativa como también una gran desmovilización lo cual dificultaba la represión y localización por parte de las tropas gubernamentales. Eloy Alfaro, hijo de una familia de pequeños comerciantes en Manabí, se convirtió desde la era garciana en un reconocido insurgente liberal, muy estimado y con una gran influencia en todo el litoral pacífico ecuatoriano lo cual le permitió ser proclamado en 1883 como Jefe Supremo de Manabí y Esmeraldas, posición desde la cual contribuyó al triunfo militar del movimiento nacionalista de la “*Restauración*” sobre la dictadura de Veintimilla⁶⁴.

No obstante, este primer triunfo por las vías de hecho del movimiento popular alfarista fue derrotado políticamente por una coalición liberal y conservadora denominada “*Progresismo*” la cual logró nuclear buena parte de la clase política cuyo nivel decisorio quedó reservado a la “*Argolla*”, una alianza oligárquica consolidada en el poder de las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca. Este régimen resultó ser uno de los más represivos y corruptos de la historia ecuatoriana, en particular en el gobierno de Caamaño, que se caracterizó por un permanente estado de sitio y cuestionadas negociaciones de la deuda externa y la construcción de ferrocarriles⁶⁵.

Las fuerzas insurgentes del liberalismo tendrán en el año de 1894 un decisivo repunte. La “*Venta de la Bandera*”, incidente internacional protagonizado por el gobierno de Luis Cordero y su gobernador en Guayas, el ex presidente Caamaño,

⁶³ Jorge Núñez Sánchez, *La revolución liberal y la plutocracia (1895-1924)*. EN: Enrique Ayala Mora, *Ecuador: Las raíces del presente*, Quito, Diario La Hora. UASB, 130.

⁶⁴ (Jorge Núñez Sánchez, *La revolución liberal y la plutocracia*,... 131-32)

⁶⁵ (Jorge Núñez Sánchez, *La revolución liberal y la plutocracia*,... 131)

rebotan la tapa de los abusos cometidos por la “*Argolla*” en sus años de gobierno. Levantamientos, huelgas y certeras campañas militares de los montoneros en la Sierra permiten un ascenso al poder de lo que se ha llamado “*Revolución liberal alfarista*” en Ecuador.

2.5 Gabriel García Moreno: El antagonista del radicalismo ecuatoriano

El programa garciano que tuvo su máxima expresión en la Constitución de 1869 o “*Carta Negra*” descansó sobre una contradicción que consistía en la modernización y consolidación estatal que estimuló la producción y el comercio, el desarrollo de la ciencia y la educación y la imposición de una ideología reaccionaria, excluyente y represiva con la dictadura del grupo clerical y terrateniente más oscurantista. La gestión unificadora del presidente Gabriel García Moreno (1860-1875) fue fundamental para que Ecuador formara parte de la economía mundial y, gracias al boom cacaotero, y la fuerte cohesión que le permitió la ideología católica, incentivara la modernización del Ecuador en aspectos vitales como la economía, la educación y la política. A pesar del tutelaje que García Moreno le permitió a la iglesia Católica para unir al país bajo la ideología católica vinculante, pudo constituirse un proceso de unificación en el que se fortaleció poderosamente al Estado y su institucionalidad.

El proyecto garciano de una “*república católica*” fue acompañado de una visión modernizante que integró una visión conservadora del mundo con una visión progresista. Esta dimensión modernizante se plasmó en la realización de obras materiales como la construcción de vías de comunicación que tenían como objetivo primordial la integración económica y social de un país profundamente regionalizado que a juicio de García Moreno tenía que ser intervenido desde la integración que permitiera lo estatal. Para Benjamín Carrión, la ecuatorianidad comienza a perfilarse con García Moreno quien, a su juicio, es el personaje más resueltamente excepcional de

la historia ecuatoriana durante la República. García Moreno juega un papel singular y de vital importancia en la constitución de la nacionalidad ecuatoriana seriamente amenazada por los conflictos internos que protagonizaba el país en esa época y que de manera activa y organizada García Moreno consolida un monopolio del poder que lleva hasta sus últimas consecuencias. No obstante, el abuso de poder y candoroso catolicismo lo convierte en un estadista de un conservadurismo férreo, dogmático y fuertemente autoritario⁶⁶.

Sin duda, con el garcianismo hay una consolidación estatal fundamental para el Ecuador pero se presenta en un contexto sumamente autoritario y de sospechoso criterio al buscar la unidad nacional con la cuestionada ideología de la religión católica. No se puede desconocer que para el siglo XIX la religión era sumamente cohesionante pero tremendamente retardatario en la pretensión de construcción del Estado-Nación. Sin embargo, Juan Montalvo denunciaba la Carta Negra y a su directamente responsable en el Nuevo Junios III intitulado “A Don Gabriel García Moreno” diciendo:

“El programa es horrible, señor García Moreno: Sumisión a la Santa Sede, el Sílabus y el cadalso. Voy a que usted se ha arrepentido vivamente de haberlo publicado, quizá en un instante de ira; y si no se ha arrepentido, ¿dónde está su talento? ¿Dónde su ilustración? Poner la soberanía de un pueblo en manos de una nación extranjera; sujetar el aprendizaje de una vasta porción de asociados a un índice no seguido por ninguna nación culta; apoyar estos desafueros y afirmarlos con una máquina maldita, no es obrar como grande, como bueno. Calumnias, dice usted. Ciudadano, hermano, amigo, ¿cómo os llamaré? ¿Ha salido hasta ahora una falsedad?⁶⁷”

No obstante, García Moreno deja ver su eficiente administración y habilidad política que lo erige como hombre de Estado y lo consagra como un eje fundamental y primer mojón histórico en la consecución de un Estado-Nación vigoroso, sumamente pragmático y de referencia para el liberalismo radical en su precipitado régimen y oportunidad única de construcción estatal y de Nación. El liberalismo, a la muerte de

⁶⁶ Benjamín Carrión, *El cuento de la patria*, Quito, Cargraphics S.A., 2002,169.

⁶⁷ Juan Montalvo, *Las Catilinas*, España, Biblioteca de Ayacucho, 1985,76.

García Moreno, surgió más definido y robustecido, dispuesto a dar la batalla de 20 años (1875-1895) que lo llevaría al poder. No obstante, el garcianismo se reorganizó con la Unión Republicana que se dividió en dos: Ultramontanos que adoptaron el nombre de Partido Católico Republicano y los progresistas de orientación liberal católica. Así mismo, las fuerzas liberales se bifurcaron también; la opción radical montonera de Alfaro y una corriente moderada que constituyó en 1890 el Partido Liberal Nacional.

2.6 El “progresismo liberal” y la “Argolla”: El pretexto del radicalismo.

Sin embargo, una vez García Moreno es asesinado y cae el régimen impuesto por él, hay un breve interregno liberal que en connivencia con los conservadores, en lo que la historia ecuatoriana ha denominado “La Argolla”, manejaron el país con una suerte de medidas y políticas que supieron sostener buenas relaciones con la Iglesia, los terratenientes y la burguesía comercial y bancaria costeña hasta la gran ofensa al país por lo acaecido con la venta de la bandera que abrió las puertas definitivamente a una revolución liberal radical encabezada por el general Alfaro⁶⁸.

La “*venta de la bandera*” a finales de 1894 significó un hecho bochornoso y de repudio generalizado por parte del país entero. El problema consistió en que China y Japón estaban en guerra y Chile quería vender un buque de guerra a Japón pero había declarado su neutralidad en dicho conflicto bélico. Buscando intermediarios que no hubiesen declarado su neutralidad encontraron a Ecuador. El expresidente Caamaño, en el momento gobernador del Guayas, hizo todos los preparativos con la casa Flint de New York para hacer que Ecuador comprará a Chile el buque Esmeralda y gestionará la entrega al gobierno nipón siendo todo develado posteriormente.

La negociación truculenta y a nombre del cuestionado gobierno del progresismo fue denunciado por Aurelio Noboa en el diario guayaquileño de El Imparcial. Caamaño

⁶⁸ Enrique Ayala Mora, *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1994, 26-30.

renunció y el presidente Cordero y su gobierno fue destituido. En medio del caos, Alfaro envió, desde Managua, una proclama en la que anuncia una revolución armada que ponga fin a tan cuestionado régimen y pare la afrenta nacional. Al calor de las protestas que se generalizaron por todo el país, el tiempo propicio para la revolución había llegado y tan sólo era cuestión de arrebatar el poder para salvar la dignidad. Parte del contenido de la proclama alfarista decía:

Solamente a balazos dejarán vuestros opresores el poder, que tienen únicamente por la violencia. Pensar de otro modo equivale a dar tregua a tenebrosas intrigas...Sin sacrificios no hay redención...La libertad no se implora como un favor, se conquista como un atributo inmanente al bienestar de la comunidad. Afrontemos, pues, resueltamente los peligros y luchemos por nuestros derechos y libertades, hasta organizar una honrada administración del pueblo y para el pueblo⁶⁹.

Sin duda, han sido tres momentos los que precedieron y prepararon la revolución radical liberal de finales del siglo XIX. En primer lugar, el negociado del Esmeralda que promovió una agitación fundamentalmente urbana de conservadores y liberales unidos pidiendo la renuncia del presidente. En segundo lugar, un desplazamiento del conflicto hacia el campo y de manera mucho más acentuado pues se radicaliza con la consigna de una revuelta armada. Un tercer y definitivo momento el de Guayaquil y su Acta de Pronunciamiento que hace surgir un segundo gobierno en el país y una guerra civil sin precedentes⁷⁰.

Este periodo intermedio entre el garcianismo en su máxima expresión con la “Carta Negra” y la Revolución liberal fue definitiva para activar al movimiento radical dados algunos acontecimientos deplorables y que han sido calificados como los más corruptos en la historia política ecuatoriana con la Argolla y el Progresismo. Sin embargo, también fue un periodo estratégico dadas las circunstancias internacionales

⁶⁹ Kléber Antonio Bravo, *La campaña revolucionaria del general Eloy Alfaro y la modernización del ejército ecuatoriano*, Quito, Casa de la cultura ecuatoriana, 2008, 76.

⁷⁰ Oscar Reyes, *Breve historia del Ecuador*, Quito, Saldor, 1980, 197.

que favorecieron a la economía exportadora. Así mismo, en el aspecto político fue una fase de consolidación de tendencias ideológicas fundamentales, en particular, la cohesión ideológica de la derecha⁷¹.

2.7 La Revolución Liberal: El radicalismo como alfarismo

La Revolución Liberal estuvo compuesta por un diverso tejido social del Ecuador del siglo XIX. Caciques costeños o pequeños propietarios y líderes sociales montubios como Manuel Antonio Franco, Pedro Montero, Carlos Concha, Hipólito Moncayo y Ulpiano Paéz entre otros. Así mismo revolucionarios “profesionales” que ya habían participado en el extranjero en revoluciones similares como Eloy, Flavio y Medardo Alfaro, Leonidas Plaza y Plutarco Bowen. También contó con una élite liberal principalmente de Guayaquil dividida en tres grupos: los agro-exportadores, el grupo bancario y el comercial⁷². Todos asumieron una trascendental influencia en el gobierno liberal radical, obviamente luchó por sus intereses de clase bajo el pretexto del desarrollo y el gran comercio mundial, pero mantuvieron cierta distancia que impidiera una directa identificación con los insurgentes alfaristas.

La lucha liberal de más de medio siglo reflejó los repetidos intentos del sector agro-exportador guayaquileño por tomar el poder político. Sin embargo, solamente cuando éste alcanzó un elevado nivel desarrollo, que le dio la capacidad para controlar firmemente la economía nacional, estuvo en condiciones de disputar con ventaja a la oligarquía serrana el control del Estado y medir fuerzas al punto de mantener una hegemonía o, como era de esperarse entre élites, establecer alianzas y pactos que terminarían traicionando a la misma causa liberal o, por lo menos, replanteando sus principios que habían sido consecuencia directa y autogestión de bases populares.

⁷¹ Enrique Ayala Mora, *Ecuador: Las raíces del presente*, Quito, Diario La Hora. UASB, 126.

⁷² Carlos Espinosa, *Historia del Ecuador en contexto regional y global*, Barcelona, Lexus editores, 2010, 567.

La intelectualidad radical, carecía de la fuerza social de los montoneros y el poder económico de la burguesía liberal pero su poder consistió en la tremenda influencia a la hora de construir el Estado-Nación de las ruinas del viejo régimen. Algunas figuras importantes son Roberto y Julio Andrade, Felicísimo López, Abelardo Moncayo, Mariano y Manuel Cueva y José Peralta, entre otros. Casi todos eran masones y su utopía era la de construir un mundo basado en la libertad, la igualdad y la fraternidad humana. La toma del poder por Eloy Alfaro fue solo el comienzo de un amplio esfuerzo de renovación y modernización de la sociedad ecuatoriana. El programa liberal del 3 de Septiembre de 1895 incluía los siguientes objetivos:

“Regeneración de la República, paz en el exterior, orden, honradez y reorganización en el régimen interno, fomento al comercio y a la industria, desarrollo de las artes, protección a las ciencias, mejora y aumento de la instrucción pública, arreglo y fiscalización de las finanzas de Estado, medida y equidad en el reparto presupuestario, régimen de responsabilidad para los funcionarios públicos, respeto a las garantías constitucionales, fomento de la inmigración, respeto para la religión nacional y consideración para las creencias ajenas, impulso a la agricultura, multiplicación de las vías de comunicación y construcción de ferrocarriles, así mismo, perfeccionamiento de las instituciones militares.

Sin embargo, el programa liberal se condensa en el “*Decálogo Liberal*”, redactado por el coronel Aristizabal y el cual plateaba una revolución de carácter laico y con fuerte acento anticlerical, en donde se proponía separar radicalmente a la Iglesia del Estado, nacionalizar los bienes de manos muertas, ampliar y democratizar la acción del Estado por medio de la educación para limitar la influencia ideológica de la iglesia y los sectores conservadores creando una nueva conciencia ciudadana con tolerancia y libre pensadora mediante: “1. Decreto de Manos Muertas. 2. Supresión de conventos 3. Supresión de monasterios. 4. Enseñanza laica y obligatoria. 5. Libertad de los indios. 6. Abolición del Concordato. 7. Secularización eclesiástica. 8. Expulsión del clero extranjero. 9. Ejército fuerte y bien remunerado. 10. Ferrocarriles al Pacífico”.

Los liberales ecuatorianos conformaron en 1890 el Partido Liberal Nacional pero se plegaron al sistema político prevaleciente. No así los radicales con Eloy Alfaro que optaron por la alternativa armada o montonera que estalló principalmente en Manabí, Esmeraldas y Guayaquil. Su diferencia con los liberales no es tan ideológica como de composición social y alternativa política⁷³. El carismático liderazgo de Eloy Alfaro y la radicalidad de la lucha montonera en el Ecuador fueron determinantes para que el liberalismo radical y la revolución liberal que desencadenó hayan tenido el impacto y la fuerza necesaria para conmovir los cimientos del Estado-Nación que hasta ese momento operaba en el país.

La revolución liberal introdujo cambios importantes en las instituciones, sobre todo en el fortalecimiento del Estado. La culminación del ferrocarril hizo un aporte inestimable al desarrollo económico, especialmente de la sierra, y a la integración política del país⁷⁴. Sin embargo, no se debe exagerar el alcance de la revolución pues fue, como toda revolución, limitada. Así mismo, se dio cierto impulso a la organización popular. Las medidas que quitaron a la Iglesia su monopolio fueron confiadas a entidades de tipo artesanal como servicios mutuales y de mortuoria que se organizaron con personería jurídica de tipo civil y fueron lideradas por destacadas figuras del sector latifundista. Así mismo, la violenta secularización de varias instancias del aparato estatal trajo consigo la consolidación de grupos burocráticos que en conflictos posteriores serían puntas de lanza de las reivindicaciones de los sectores medios⁷⁵.

⁷³ (Enrique Ayala Mora, *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*, 96-102)

⁷⁴ (Carlos Espinosa, *Historia del Ecuador en contexto regional y global*, 569)

⁷⁵ Federico González Suárez, *La polémica sobre el estado laico*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1980, 52.

CAPÍTULO 3

ESTADO, SOCIEDAD Y CULTURA EN EL RADICALISMO

El quehacer político radical en el caso colombiano, según Jaime Jaramillo Uribe⁷⁶, atendió a tres grandes grupos de problemas a los que se quiso dar solución. Los programas políticos emprendidos proponían superar definitivamente los vestigios de la herencia colonial, que aún eran perceptibles en la administración pública y la vida cultural y social de Colombia. Esos tres grandes grupos de problemas eran de naturaleza política, económica y cultural. En primer lugar, a los problemas de naturaleza política se les atendió con la orientación federalista del Estado para romper con la tradición centralista impuesta por la Corona española y proveer a las provincias de una amplia autonomía para el manejo de sus propios asuntos.

En segundo lugar, la orientación de la economía bajo el modelo del *laissez faire* del liberalismo clásico buscaba estimular la acción privada e impulsar las importaciones y las exportaciones. De esta manera, se lograba insertar a Colombia en el progreso económico que ofrecía el liberalismo en el contexto del comercio internacional. Por último, con el tercer grupo de problemas en el campo cultural, la acción de los gobiernos radicales cobijó sustanciales reformas desde la educación primaria hasta la universitaria. Es así como se buscaba poner al país a la altura del mundo moderno y cambiar la manera de pensar; justamente la educación laica tenía por propósito preparar un ciudadano con libertad de criterios en los asuntos privados y sus relaciones con el mundo social.

El caso ecuatoriano es diferente. La principal obra de la Revolución Liberal tiene que ver con expandir el rol del Estado en la sociedad y aumentar el sentido de pertenencia a la nación. De esta manera se respondía a imperativos ideológicos del

⁷⁶ Jaime Jaramillo Uribe, *Historia, sociedad y cultura*, Bogotá, Uniandes, 2002, 130.

pensamiento liberal, en especial, su anticlericalismo⁷⁷”. La fuerte centralización del Estado ecuatoriano hace parecer como contradicción algunos principios liberales que delimitan la función del Estado y la condicionan fuertemente. Enrique Ayala Mora⁷⁸ niega cualquier transformación en la estructura agraria ecuatoriana en este periodo y sostiene que la revolución liberal, como proyecto político, en la medida que respondía a intereses definidos y a necesidades de negociación entre sectores dominantes, puso énfasis en dimensiones de la vida del Estado como la desclericalización del país, la reforma educativa y la construcción del ferrocarril. Obras que marcaron una nueva etapa en la historia ecuatoriana.

Este último capítulo se va a concentrar en el aporte del radicalismo al Estado, la sociedad y la cultura en general. El énfasis estará en el desarrollo de aquellos principales logros que llevaron a cabo los radicalismos de cada país, como lo mencionan los autores, y la consecuencia que se mantuvo entre la ideología y la consolidación de obras a partir del discurso teórico. El éxito o fracaso en la empresa radical va a medir ciertamente la capacidad de gestión del radicalismo y su coherencia, la manera como sus presupuestos terminaron incorporándose o no en políticas de alcance social, político y económico y su astucia para sortear no pocos obstáculos.

3.1 La orientación federal de los Estados Unidos de Colombia: La frustración de genuino aporte radical

La época radical (1863-1886) en Colombia es un importante periodo de tiempo para la historia política del país por el importante despliegue de una ideología que pudiera configurar al Estado-Nación y, obviamente, por los programas políticos, sociales y culturales que promovieron sus gobernantes. No obstante, este importante periodo para Colombia está repleto de controversias y contradicciones que suponen un

⁷⁷ (Carlos Espinosa, *Historia del Ecuador en contexto regional y global*, 568)

⁷⁸ Enrique Ayala Mora, *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1988, 333.

cuidadoso análisis de sus más grandes logros como también de sus fracasos. En contra de la tradición centralista heredada de la colonia, surgió el federalismo desde el grito de independencia, como una corriente política administrativa, para organizar la República con autonomía regional. No obstante, en principio, no fue más que la expresión de intereses de las oligarquías regionales en momentos en que no estaba constituida la nacionalidad y ante la carencia de una clase homogénea que tuviera un ámbito nacional de dominación. El federalismo así, fue la manera más adecuada que encontraron las oligarquías regionales de disponer en su beneficio del patrimonio nacional sin entrar en una confrontación general⁷⁹.

Los liberales inspirados en los principios del liberalismo lograron establecer el federalismo desde la mitad del siglo XIX hasta 1886. Se buscaba dar solución al problema de la unidad estatal respetando y reconociendo la autonomía territorial soberana. Se formaron así los Estados Unidos de Colombia en donde la soberanía apareció dividida en los nueve estados soberanos de Antioquia, Boyacá, Bolívar, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima que se unieron y confederaron a perpetuidad, consultando su seguridad exterior en recíproco auxilio formando una nación libre, soberana e independiente. Solo se reservaron para el gobierno central atribuciones soberanas de carácter general y se distribuyeron las otras, de carácter regional y local entre los estados federados, imitando el sistema novedoso de organización político-administrativa de los Estados Unidos de América.

Lo que se buscaba con el federalismo radical era un bienestar público, dirigido y organizado por un estado liberal y democrático, con gobernantes fieles a sus electores y respeto de la Constitución. Igualmente, un gobierno fuerte de orden para la garantía de los derechos individuales y colectivos. La plena autonomía de los estados y el respeto al

⁷⁹ (Álvaro Tirado Mejía, *El Estado y la política en el siglo XIX*, 89,164)

pacto de la Unión eran garantía de paz y tranquilidad como también de soberanía popular. Impedir el personalismo o autoritarismo para proteger la democracia era algo central ya que es el pueblo quien elige a sus gobernantes para organizar la sociedad de acuerdo a intereses colectivos en la búsqueda de bienestar representado en la tranquilidad en el orden público y condiciones económicas favorables al ejercicio de la libertad⁸⁰.

El federalismo como sistema de gobierno fue defendido por Felipe Pérez quien en carta a Murillo Toro cuando era Secretario de Hacienda en 1864 expresaba: “La federación adoptada para el país sobre la ancha y lisonjera base de la soberanía absoluta de los Estados...son ahora los Estados que deben resolver el problema de su propia felicidad; pues la revolución misma que nos acaba de desangrar, ha contribuido al bien público poniendo el sello de la reforma en una manera irrevocable⁸¹.” Se encontraba muy seguro y muy optimista de los buenos resultados del federalismo para la tranquilidad de la población. Además, afirmaba:

“Las relaciones entre los estados deben ser de amigos y no de jueces, de aliados y no de dueños, de confederados y no de sometidos. Los Estados Unidos de Colombia eran libres en la Unión, con amistad y mutuo respeto y sometimiento al pacto liberal. El gobierno general ha captado con gusto ha captado con gusto esta advertencia y ha dejado a los estados en pleno ejercicio de sus funciones autónomas, como expresión perfecta de de una república y en contra de las tendencias reaccionarias del centralismo, entendiéndolo por él, como forma halagueña para los depositarios del poder, pero aniquiladora y vejatoria para las entidades seccionales⁸²”.

Aparentemente se esperaba que en cada estado se consolidaran, sin tutela nacional alguna, por el puro proceso civilizador de la educación y de la práctica política, los principios señalados en la Constitución, que ordenaban que los gobiernos fueran

⁸⁰ (Julio Mondragón Castañeda, *Las ideas políticas de los radicales boyacenses* ...,142-43)

⁸¹ Julio Mondragón Castañeda, *Las ideas políticas de los radicales boyacenses. 1850-1886*, Tunja, Búhos editores, 2005,142.

⁸² (Julio Mondragón Castañeda, *Las ideas políticas de los radicales boyacenses* ...,143)

“populares, electivos, representativos, alternativos y responsables⁸³”. Con todo, la primera prioridad del plan de consolidación del Estado diseñado por los radicales fue la corrección de los excesos del federalismo⁸⁴ tanto los que se habían instaurado desde la independencia hasta los más recientes incorporados en las constituciones de 1853 y 1858. Sin embargo, se tiene que constatar que en términos ideológicos, los radicales no fueron del todo consecuentes y en la apropiación de bienes de los estados federales no hubo pureza doctrinal ni distinción entre liberales y conservadores⁸⁵.

El federalismo, por lo tanto, no fue una novedad del gobierno radical. La pregunta que se desprende de esto tiene que ver, por lo tanto, con lo que el radicalismo imprimió como único y diferente de sus predecesores. En efecto, el radicalismo colombiano operó bajo la Constitución de 1863 o Carta de Rionegro en la que el liberalismo, sin oposición conservadora, consignó principios liberales y los llevó hasta sus últimas consecuencias. Básicamente, la Constitución se regía por el principio de libertad y autonomía y organizaba de tal modo la sociedad que, ante todo, los derechos de los individuos se antepusieron al poder coercitivo del Estado en buen espíritu liberal.

El poder legislativo estaba constituido por un senado que representaba los estados como entidades políticas de la Unión, y se componía de 3 senadores plenipotenciarios por cada Estado. La Cámara de Representantes funcionaba en razón de uno por cada cincuenta mil personas, y uno más por residuo que no baje de veinte mil. El esquema brindaba dos fuentes distintas de representación que se complementaban en sus discusiones. Cada tema debía pasar por tres debates en cada cámara y no podía ser vetado por el presidente, a menos que este convenciera a alguna de ellas por medio de buenos argumentos. Al cada tema pasar por 6 debates dejaba espacio a largas

⁸³ Jorge Orlando Melo. Del Federalismo a la Constitución de 1886. EN: Álvaro Tirado Mejía. *Nueva Historia de Colombia. Historia Política 1886-1946*. Tomo I, Bogotá, Planeta, 1989, 19.

⁸⁴ Frédéric Martínez, *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*, Bogotá, Banco de la República, 2001, 373.

⁸⁵ (Álvaro Tirado Mejía, *El Estado y la política en el siglo XIX*,...164)

discusiones políticas y a la búsqueda de consensos. Las cámaras se reunían cada año por tres meses sin ser convocadas por el presidente. Por último, la Cámara era fiscal en el caso de acusaciones al presidente mientras que el Senado era juez del mismo⁸⁶.

Como se puede observar, el poder legislativo es relativamente fuerte y tenía la posibilidad de imponer sus leyes al ejecutivo aunque éste podía jugar a su favor cambiando los gobiernos de cada estado soberano para que fueran de su misma facción; de esta manera se aseguraba una gran influencia. Sin embargo, un periodo presidencial de dos años y las limitadas atribuciones que se le conferían imposibilitan, en general, al ejecutivo su poder de acción máxime cuando se prescribía que el gobierno de los Estados Unidos no podría declarar ni hacer la guerra a los estados sin expresa autorización del Congreso y sin haber agotado antes todos los medios de conciliación que la paz nacional y la conveniencia pública exigían⁸⁷.

Los Estados Unidos de Colombia no tenían mucha unidad económica, social y política aunque se hablará un mismo idioma y se profesará una sola religión. Además, desde el punto de vista étnico, el mestizaje se encontraba más avanzado que en cualquier otra parte de América Latina y tan sólo unos cuantos grupos indígenas estaban fuera de la nacionalidad colombiana. Más bien, se advierten vigorosas identidades regionales que se consideran ligadas a distintas constituciones étnicas y culturales como también a contrapuestos intereses económicos. De hecho, no había una identificación con la nación sino con la región de origen y los partidos políticos, con sus caudillos, podían crear lealtades nacionales reconociendo el peso de los diferentes intereses locales.

⁸⁶ Salomón Kalmanovitz, *La idea federal en Colombia durante el siglo XIX*. EN: Rubén Sierra Mejía (Editor). *El radicalismo colombiano del siglo XIX*, Bogotá, Unibiblos, 2006, 105-106.

⁸⁷ (Álvaro Tirado Mejía, *El Estado y la política en el siglo XIX*,...165)

Sin duda, las dificultades de comunicación, la variedad de condiciones e intereses locales y el peso de las tradiciones regionales hacían poco viable un gobierno centralizado. Es así como para 1870, apenas el 7% de la población vivía en concentraciones urbanas con más de 10.000 habitantes, el telégrafo comenzaba a unir solamente a las capitales de los estados y los viajes entre estados podían durar de 20 a 30 días. Un gobierno central en el territorio nacional tenía mucho de irreal. No obstante, la condena del libertador a quienes procuraban un régimen federal como “fabricantes de repúblicas aéreas” en su carta de Jamaica producía desconfianza principalmente por el precedente histórico de anarquías demagógicas y desintegración⁸⁸.

Dos constituciones precedieron a la constitución radical de 1863: la Constitución de 1853 y la Constitución de 1858. La Constitución del 53 se dio en el contexto de la Confederación Granadina al amparo de las normas que reconocían autonomía provincial. Es así como cada una de las secciones de la patria fue adoptando el género de legislación más acorde con sus necesidades y temperamento, cristalizando el anhelo autonomista en verdaderas constituciones. La del 58 simplemente reafirmó el federalismo pero dio pie a un ejecutivo fuerte dada la coyuntura conservadora en el poder. A propósito de un ejecutivo fuerte, algunos autores han observado que la Constitución radical de 1863 tenía como propósito contener la fuerte influencia y poder dictatorial del general Tomás Cipriano de Mosquera⁸⁹.

La singularidad de la Constitución radical de 1863, favorece tremendamente al federalismo, ya que cuenta con dos coyunturas de nombre propio: Ospina y Mosquera. En la primera coyuntura, los derechos de los Estados federales fueron gravemente conculcados y el gobierno conservador de Ospina atentó de muchas maneras contra la autonomía política de éstas. Santander y Cauca sufrieron principalmente las

⁸⁸ Simón Bolívar, *Doctrina del Libertador*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1985, 69.

⁸⁹ Destaco a Rubén Sierra Mejía, Lázaro Mejía, Eduardo Rodríguez, Julio Mondragón y Jaime Jaramillo entre otros.

pretensiones dominantes del presidente de la Confederación granadina que se negó a reconocer las limitaciones de su gobierno en materia constitucional y política. El sectarismo de Ospina advirtió al partido liberal sobre la necesidad de crear defensas institucionales que pudieran proteger al país y a los ciudadanos de los intentos autoritarios de los futuros gobiernos.

Del mismo modo, y pese a su liberalismo reciente, producto de la oposición vertical al gobierno conservador, el general Mosquera estaba muy lejos de representar la doctrina de la colectividad y más bien encarnaba las virtudes de un caudillo militar, personalista en sus concepciones de Estado, aunque amigo de iniciativas progresistas que tenían una fuente liberal⁹⁰. Su autoritarismo también advertía a los constituyentes liberales, consecuentes con los principios del liberalismo, que la nueva constitución no podía extralimitarse en las concesiones para con el Ejecutivo. Fue así como la Carta de Rionegro de 1863 aparece en la historia política colombiana.

La Constitución de 1863, la mejor expresión de los derechos ciudadanos puestos por escrito en momentos de indiscutible formación de los Estados es considerada uno de los logros más importantes del liberalismo radical pero, al mismo tiempo, contiene tan graves defectos que hizo imposible la acción del gobierno sin incurrir en faltas graves y duros cuestionamientos por sus más avezados críticos. Sin embargo, por encima de esos defectos, y de manera consecuente con la filosofía radical del cual bebía el movimiento político, el espacio de libertades que concedió fue tremendamente fundamental para la época en que el radicalismo llegó al poder.

Se inauguraba pues, una sociedad, cuyo estado de derecho se oponía a toda una tradición colonial y tremendamente autoritaria que acaba de pasar con funcionarios de la corona y caudillos militares de la Independencia. El clima de cultura política y de

⁹⁰ Lázaro Mejía Arango, *Los Radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2007,212.

realizaciones concretas y fehacientes en el país fue cristalizado al amparo de la Constitución del 63 y los gobiernos bajo ésta. La Constitución del 63, abrazando el federalismo, va a permitir el máximo desarrollo de los derechos individuales y reducirá significativamente las funciones y el papel de un Estado centralizado. Es así como extrema la búsqueda de garantías contra el poder presidencial concediendo solamente 2 años de período frente a los 4 que permitía la constitución anterior.

El federalismo colombiano impide la intervención del poder central en la vida de los estados delegándole tan solo el manejo de las relaciones exteriores, el crédito público, el ejército nacional, el comercio exterior, los sistemas monetarios y de pesos y medidas y el fomento en las vías interoceánicas. También, y junto a los estados federados, puede intervenir en cuestiones de instrucción pública, correos, estadística y manejo de territorios indígenas. Todo lo demás que no estaba asignado expresamente al gobierno nacional quedaba reservado a las entidades regionales⁹¹.

Lo más novedoso, sin lugar a dudas, era la ausencia de toda norma que permitiera al gobierno central intervenir en caso de perturbaciones al orden público interno de los estados o cuando sus autoridades violarán las normas constitucionales o legales. Un buen ejemplo de esto lo constituye la insurrección que destituyó al gobierno legítimo de Pascual Bravo en Antioquia en 1864 justo en el primer año de vida de la Constitución. El entonces presidente Murillo Toro tuvo que reconocer el nuevo régimen de Pedro Justo Berrio y restringir, ceñido a la nueva Carta, todo derecho del gobierno central a intervenir en asuntos políticos estatales.

Ahora bien, las ideas inspiradoras de la Constitución de 1863 fueron especialmente el reforzamiento del sistema federal lo cual implicaba un gran debilitamiento del gobierno general o central; consagración amplia de los derechos y

⁹¹ Jorge Orlando Melo, *Del federalismo a la Constitución de 1886*. EN: Álvaro Tirado Mejía. *Nueva Historia de Colombia. Historia Política 1886-1946*. Tomo I, Bogotá, Planeta, 1989, 18-19.

garantías individuales; fuerte predominio del poder legislativo sobre el ejecutivo; anticlericalismo y rigidez extrema de la constitución con la consagración de exigentes requisitos para su reforma. No obstante, el federalismo contó con dificultades que, sin duda, no atendieron las necesidades que proyectaba atender por lo cual sirvió de pretexto para imponer un centralismo unificador y fuertemente desconocedor de las regiones y su propia autorregulación. Gargarella afirma al respecto:

El modelo federalista representa, por un lado, el modelo exitoso, realista, productor de estabilidad, cuidadoso en el establecimiento de (un tipo muy importante de) controles institucionales. Pero dicho modelo se muestra también como al menos parcialmente responsable de muchos de los males que hoy seguimos reprochando al sistema institucional: el distanciamiento entre electores y elegidos; el debilitamiento de la “virtud cívica” de los ciudadanos; la apatía política; etc⁹².

Si hay un punto de disputa y debate en lo político para el radicalismo es lo concerniente al federalismo. El gran referente era, sin duda, los Estados Unidos de América pero, en este caso, la unión implicaba unidades previamente separadas que para el caso de América Latina consistía, más bien, en la desmembración de provincias unidas desde hace mucho tiempo por lazos sociales, políticos y económicos de fuerte imbricación desde la colonia.

Así mismo se aducía que la supuesta unión había sido impuesta por la fuerza por España y nunca hubiese sido adoptada de manera espontánea por el pueblo. Antes bien, el federalismo permitía la administración de sus propios problemas seccionales con efectividad. Además, la autonomía de cada sección podía promover la democracia, al estimular la participación popular en los asuntos locales y como medio para contener la revolución. Su desdén por lo estatal y por aquello que pudiera reafirmarlo tenía un asidero razonable. Ellos querían impedir a toda costa fortalecer las políticas del Estado en detrimento de la Nación.

⁹² Roberto Gargarella, *Los fundamentos legales de la desigualdad. El constitucionalismo en América (1776-1860)*, Madrid, Siglo XXI, 2005, 181.

Por último, es importante hacer notar algo fundamental con respecto al sufragio universal en el radicalismo. En primer lugar, este asunto se dejó para que cada estado lo reglamentara, pero a ese respecto los liberales radicales habían asimilado una experiencia adversa. Esto conduce a un segundo aspecto a considerar sobre el voto. En 1856, en plena vigencia de la Constitución del 53 que establecía el sufragio universal, las elecciones a presidente habían sido ganadas por los conservadores. Es así como los liberales comprendieron que gracias a la influencia clerical sobre las masas, con el sufragio universal los conservadores vencerían.

Por lo tanto, la Constitución radical de 1863 dejó el asunto del sufragio a la libre resolución de cada estado. En el caso del estado de Antioquia, los liberales que estaban en el poder establecieron el sufragio restringido para que solo hicieran uso de el los alfabetos. Sin embargo, una vez los conservadores recuperaron el poder, cambiaron las reglas del juego para que el voto universal fuera solo permitido a los varones. Así mismo, los demás estados manejaron a su propia discreción el asunto y siempre fue objeto de crítica. Este proceso no estuvo exento de las trampas y la corrupción inherentes a éste al punto de que se llegó a sancionar la consigna liberal del *sapismo* en tiempos electorales de que el que “escruta, elige⁹³”. Sin duda, un grave problema del radicalismo en el poder que empañó la coherencia de su ideología liberal comprometiendo la libertad y la no intervención.

Es importante subrayar en este aspecto las dificultades que sugiere el dilema del sufragio universal. Por un lado, se encuentra la doctrina y sus principios, de otra parte, la realidad de un pueblo con muchas limitaciones principalmente en su formación y criterios que obstaculizaban la preciada autonomía del individuo. Por lo cual, el problema de lo ideológico y su contraparte fáctica en lo concerniente al sufragio se ha

⁹³ (Álvaro Tirado Mejía, *El Estado y la política en el siglo XIX*,...166)

debido manejar evidentemente con criterios de astucia política, corrupción e intervención externa de fuerzas que puedan determinar el voto favorable hacia los actores de la representación. Se aprecia entonces la compleja relación de lo teórico con lo práctico y la coherencia doctrinaria frente a la cruda realidad en la que se implementa.

Finalmente, la inestabilidad política de la que acusan al gobierno federal del radicalismo, no fue inferior bajo el imperio de constituciones centralistas y autoritarias, más bien, se consolidaron mecanismos de poder regional y grupos políticos de alcance regional y nacional que lograron un mínimo de consenso a comienzos del siglo XX entre los grupos dirigentes colombianos. La Constitución del 63 convirtió en parte de la ideología política nacional, valores aceptados por amplios grupos y no solo una élite. Conceptos como el origen popular del poder político, la igualdad de derechos ciudadanos independiente de la situación económica o social, búsqueda de soluciones civiles a los conflictos, inviolabilidad de la vida humana por parte del Estado, derecho universal a la educación, libertad de expresión, pensamiento y prensa han constituido precedentes fundamentales que los mismos conservadores esgrimieron en su defensa cuando fueron agredidos por parte de gobiernos liberales⁹⁴.

3.2 Hacia una apertura económica mundial de dilemas nacionales

Con el respaldo a la política librecambista se fortaleció la inserción de la economía nacional en la economía mundial. Esta fue otra de las estrategias diseñadas por los liberales de la época para sacar del atraso al país. Durante estos años se incrementaron las exportaciones de añil, quina tabaco y café, pero también aumentaron las importaciones de textiles, herramientas, loza, productos suntuarios y bebidas alcohólicas. Los más afectados por este auge comercial fueron los artesanos. La ciudad

⁹⁴ Jorge Orlando Melo, *Del federalismo a la Constitución de 1886*. EN: Álvaro Tirado Mejía. *Nueva Historia de Colombia. Historia Política 1886-1946*. Tomo I, Bogotá, Planeta, 1989, 22.

de Bogotá llegó a convertirse, por esta época, en el principal centro político, financiero y mercantil del país aunque su importancia como centro manufacturero decayó. No obstante, para la década de 1870 hubo intentos de respaldar la industria en la ciudad⁹⁵.

En Colombia, Florentino González fue un adalid del liberalismo en la primera mitad del siglo XIX. Era un comerciante del estado soberano de Santander y admirador de Inglaterra. Como fiel exponente del liberalismo y consecuente con sus implicaciones rechazaba la omnipresencia y el intervencionismo estatal. Aseguraba que por encima de los intereses privados y las diferencias regionales no era dado sentar ninguna clase de reglas que obligaran a todos. Por lo tanto, el Estado debía crear un espacio libre y proporcionar iguales posibilidades para todos los ciudadanos, González afirmaba: “...que cada uno sea hijo de sus obras, libre para emplear su trabajo, su talento, su inteligencia, según lo juzgue conveniente a sus intereses; en que las puertas del honor, del poder y de la riqueza estén abiertas igualmente a todo el que tenga talento y virtudes para llegar al poder, para granjearse honores o para adquirir riquezas⁹⁶”.

El rasgo más peculiar de este liberalismo será su confianza en los poderes del Estado como medio de hacer avanzar el igualitarismo o la universalización del disfrute de las libertades liberales⁹⁷. En 1876, el radical colombiano Sergio Camargo invitaba al robustecimiento de la paz con propósitos de progreso para evitar la desolación y la ruina en los hogares y el desarrollo del país. Exhortaba al pueblo diciendo:

“Entrad resueltamente en ella (la paz) y tened fe en que el gobierno cumplirá sus altos deberes, y que consolidada la confianza en el mantenimiento de la paz, dará de nuevo impulso a los elementos del progreso que han sufrido notables quebrantos. Así renacerán las empresas industriales, el crédito público y la instrucción popular, consecuencia precisa del régimen de orden y de estabilidad a que todos aspiramos.⁹⁸”

⁹⁵ Suzy Bermúdez, *El bello sexo. La mujer y la familia durante el Olimpo Radical*, Bogotá, ECOE ediciones, 1993, 13.

⁹⁶ (Hans Joachim König, *En el camino hacia la nación...*443)

⁹⁷ (Joaquín Abellán, *Liberalismo clásico (De Locke a Constant)*, 74-75)

⁹⁸ (Julio Mondragón Castañeda, *Las ideas políticas de los radicales boyacenses*, 157)

Una experiencia fue la de la constituyente radical de 1857 en el estado de Santander que determinó el uso de monedas de todas las naciones para las transacciones económicas. Así mismo, para impulsar el desarrollo económico del territorio fronterizo entre la Nueva Granada y Venezuela querían unir las provincias de Cúcuta y Ocaña con Maracaibo, Táchira y parte de Mérida para conformar el Estado libre de Zulia para suprimir todo arancel y permitir libre navegación de ríos entre los tres países⁹⁹. Los radicales no consideraban la soberanía monetaria como elemento de soberanía política por lo cual su noción de nacionalismo era bastante laxa y dice mucho de su débil concepción de nación que animaba a los radicales.

Para mencionar otro ejemplo del avance económico en el gobierno radical, se mencionará el caso de la capital. Los establecimientos comerciales crecieron rápidamente y entre 1855 y 1875 su número aumento de 150 a 800 y el total de tiendas que importaban artículos desde Europa pasó de 50 a 300. Otro cambio notorio tuvo que ver con los bancos ya que hasta 1846, la Caja de Ahorros fue creada pero ya para 1860 había quebrado. No obstante, dos decenios más tarde existían 8 bancos en Bogotá¹⁰⁰. Esto influyó de manera significativa en las familias agroexportadoras que fueron las más beneficiadas económicamente en la época ya que sus hábitos de consumo no solo se ampliaron sino que tuvieron a su alcance productos europeos.

En el plano económico, el desarrollo se proyectó hacia una economía de exportación para lo cual fue necesario incrementar la producción agraria que, junto a la construcción de nuevas carreteras, ferrocarriles y un incremento de la navegación por el río Magdalena, iban a abaratar los costos de los productos nacionales y toda la dinámica en la naciente inserción en la economía mundial. Sin duda, no había mayores contradicciones entre comerciantes y terratenientes en lo referente al libre cambio pues

⁹⁹ (Eugenio Gutiérrez Cely, La política instruccionalista de los radicales,... 77)

¹⁰⁰ (Suzy Bermúdez, *El bello sexo. La mujer y la familia durante el Olimpo Radical*,13)

conllevara a una mayor exportación de productos agrícolas y a una mayor importación de artículos de lujo que iban a ser absorbidos principalmente por los terratenientes. La supresión de los resguardos y la abolición de los diezmos, incluso favorecía al sector terrateniente pues les daba la posibilidad de ampliar sus latifundios y de tener menos cargas fiscales para lo que en ellos se producía.

Las reformas económicas no presentaron alternativas diferentes al libre cambio estimulando la iniciativa privada y la exportación de lo único que se podía exportar, es decir, materias primas como el tabaco, la quina, el algodón, el añil o el café. Esta fue la única manera en que el país se pudiera incorporar al mercado internacional y obtener los recursos para adquirir los elementos tecnológicos que se requerían para impulsar el desarrollo económico. Lo que es indudable es que los radicales hicieron un gran esfuerzo por introducir al país al mundo moderno y hacerlo partícipe de los progresos materiales y culturales de la época.

Un ataque frontal a los cuantiosos intereses económicos de la Iglesia al disponer de sus propiedades en tierras y edificaciones. Igualmente, se eximió del diezmo a las plantaciones de añil, café y algodón para hacerlos competitivos en el mercado exterior. Se abolió el diezmo en su totalidad y los propietarios lograron del Papa una reducción de los días feriados. Sin embargo, la medida más radical para debilitar a la iglesia fue la desamortización de bienes de manos muertas¹⁰¹. Los defensores de las reformas radicales han afirmado que ya era tiempo de sacar al país del atraso tanto social como político y económico en el que había quedado después de la dominación colonial española y la fuerte influencia española.

¹⁰¹ La Desamortización de Manos Muertas consistió en poner en el mercado, mediante subasta pública, las tierras y bienes que estaban amortizados, es decir, que no se podían comprar ni vender. Estas tierras estaban en manos de la aristocracia, la Iglesia católica o las Órdenes religiosas y los municipios y el Estado.

En el campo de las reformas materiales se diseñó el primer Plan de Desarrollo de los transportes nacionales¹⁰²; se inició la construcción de ferrocarriles y la navegación a vapor por el río Magdalena, proyecto pendiente de Bolívar y Santander desde la Independencia. Se estableció igualmente el telégrafo y se dio inicio a la construcción de plantas para el alumbrado eléctrico de Bogotá y otras ciudades del país. Así mismo, se otorgaron derechos y garantías a los ciudadanos los cuales ya se concedían en los países civilizados.

Del mismo modo se pronunció en contra del tema sobre “*prisión por deuda*”, institución colonial de gran eficacia para mantener los intereses terratenientes. Se sostenía que la libertad individual, la primera de las garantías que asegura el sistema republicano es una de las menos respetadas en nuestra legislación. Al respecto afirmaba: “Ni queremos que se aplaquen a los rebeldes con indultos, ni que se les irrite con violencias, las penas de la ley a los autores de la conspiración, libertad y seguridad a los ciudadanos pacíficos, cualesquiera que sean sus opiniones¹⁰³”.

Las ideas de un socialismo humanitario basado en un análisis crítico de los mecanismos económicos y del estatus político del Estado fueron vislumbradas por Camacho Roldán con el propósito de dinamizar el cambio social en un sentido más igualitario. Es este el sentido de lo que plantea en su tesis sobre el pensamiento liberal cuando declara: “Asentar sobre los firmes cimientos la libertad para el esclavo, la igualdad legal para el débil, la protección social para el desgraciado; tal es el pensamiento dominante de todos¹⁰⁴”.

Muchos de los cambios que se realizaron a mediados del siglo XIX se hicieron a nombre de los esclavos y los indígenas. Estos sectores, por lo menos la mitad de la población colombiana en ese entonces, carecía de formas directas de expresión política

¹⁰²(Jaime Jaramillo Uribe, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*,132-133)

¹⁰³(Julio Mondragón Castañeda, *Las ideas políticas de los radicales boyacenses*, 64)

¹⁰⁴(Julio Mondragón Castañeda, *Las ideas políticas de los radicales boyacenses*, 66)

y de participación electoral; principalmente eran reclutados por ejércitos liberales o conservadores durante las guerras civiles. En general, la prédica igualitaria de los ideólogos del siglo XIX, encubierta en el concepto de *Pueblo*, se refirió a los ciudadanos ilustrados y con bienes de fortuna, a los iguales entre iguales, pues dentro de una concepción racista que informa el pensamiento de casi todas las masas indígenas, de negros y mestizos, fue tratada como inferior, decadente y degradada, apta para ser manejada pero incapaz de decidir su propio destino¹⁰⁵.

Para Camacho Roldán la justicia era una consecuencia directa de la libertad y la igualdad; esta armonía tenía que preservarse para asegurar el fruto de la justicia. La libertad de pensar, de hablar y de escribir; la de comercio, locomoción; la inviolabilidad de la vida humana; la garantía de la propiedad, la de la seguridad personal; la participación en el gobierno, accesible a todos por medio del derecho a elegir y ser elegido; la alternabilidad, la responsabilidad como derechos por igual para todos los ciudadanos. En su obra "*Nuestro porvenir industrial*" argumentaba:

"La historia nos representa todavía el ejemplo de un pueblo en donde la libertad haya vivido en medio de la miseria, en donde la igualdad consagrada en las leyes haya compensado las desigualdades sociales...La libertad consiste en la facultad para disponer por sí mismo en la ausencia de las condiciones de dependencia la de un hombre hacia otro hombre...La pobreza siempre ha engendrado servidumbre¹⁰⁶."

En consecuencia, los planteamientos del pensador y político Salvador Camacho Roldán buscan la igualdad con sentido y propósito humanitario. Lamentablemente, solamente se alcanzó una igualdad teórica en lo jurídico, más no real en la práctica por la permanencia de la desigualdad económica determinante para la desigualdad social, y aún, la condicionante de la voluntad política. La incidencia del factor económico para

¹⁰⁵ (Julio Mondragón Castañeda, *Las ideas políticas de los radicales boyacenses*, 189)

¹⁰⁶ Salvador Camacho Roldán, *Nuestro Porvenir Industrial. Escritos varios*, Bogotá, Biblioteca Clásica Colombiana, Bogotá, 1976, 528.

actuar con autonomía y decisión propia en una sociedad que demanda un criterio de responsabilidad y respeto hacia los demás asociados. Así afirma:

“Si las ideas cambian, si cambian las instituciones sociales, es siempre para mejorar; la labor de los verdaderos amantes de la humanidad es precipitar ese progreso cuyo término más próximo debe ser la igualdad de todos los hombres en la libertad más completa, sin freno alguno que ponga trabas a esa libertad¹⁰⁷.”

Por esta razón, la abolición de la esclavitud golpeaba los intereses de los esclavistas dueños de minas y haciendas pero la medida tenía consecuencias también en el aspecto ideológico pues posibilitaba aunque fuera delante de la ley que el subordinado pudiera mandar. Esto era golpear a las jerarquías en las que se basaba gran parte del poder político de la aristocracia criolla. Era un paso hacia la nueva sociedad de compradores y vendedores iguales y libres en el mercado. En las regiones esclavistas del occidente fue muy clara la vinculación entre el partido conservador y los terratenientes esclavistas, partidarios del *statu quo*, reflexivos y que estimaban en más los resultados de la experiencia que las conclusiones especulativas de la teoría¹⁰⁸.

3.3 La cultura como posibilidad de cambio: Educación vs. Religión.

Los liberales buscaron difundir la educación formal en el país para fomentar el espíritu de nacionalidad, mejorar la producción en la economía de exportación y promover una mentalidad empresarial más acorde con el naciente capitalismo de la época. Además se consideraba a la educación como un canal que facilitaba el ascenso social. Sobre las reformas de los radicales existía una consigna: “Paz, caminos y escuelas”. El grado en que esto se consiguió fue muy diverso pero probablemente fue en la educación y en la cultura donde sus realizaciones fueron mayores¹⁰⁹. La confianza en la educación como la vía más apropiada para conquistar la civilización que entonces se

¹⁰⁷ (Julio Mondragón Castañeda, *Las ideas políticas de los radicales boyacenses*, 66)

¹⁰⁸ Rubén Sierra Mejía, *El radicalismo liberal del siglo XIX*, Bogotá, UNAL, 2004, 56.

¹⁰⁹ (Suzy Bermúdez, *El bello sexo. La mujer y la familia durante el Olimpo Radical*, 10)

perseguía tan afanosamente, sin duda, distinguió a este periodo y no se ha encontrado equivalentes recientes.

Es así como durante el periodo radical se respaldó a la instrucción pública, buscando abrir con ella un espacio para la ciencia y la razón así como para acabar con la mentalidad religiosa que, según los liberales, se oponía al progreso y a la civilización. Este pensamiento fue abanderado principalmente por los más positivistas. En general, los liberales no eran antirreligiosos o ateos como sus enemigos los querían presentar. Por el contrario, lo que pretendían era una especie de religión con culto privado y ajeno a la pompa de la Iglesia Romana pues al estar imbuidos en las ideas del progreso, de la técnica y del crecimiento del comercio, muchas veces encontraban superfluo, ostentoso y bastante retardatario el culto católico para tiempos de continuo cambio¹¹⁰.

No obstante, para llevar adelante sus propósitos de Estado laico, los liberales entraron en pugna con el clero lo cual ha sido un rasgo distintivo en la América Latina del siglo XIX. El ataque en el orden ideológico se realizó intentando romper el monopolio que tenía la Iglesia sobre la enseñanza desde la Colonia. Se implantó la libertad de enseñanza y también se decretó la libertad de culto y se invitó a los protestantes a venir y establecer iglesias y colegios para lo cual los liberales ofrecieron su apoyo.

La intervención eclesial en asuntos políticos solamente aseguraba el triunfo del fanatismo, las supersticiones y el mantenimiento de la ignorancia de las masas, sobre las que se apoyaba el partido conservador. A pesar del anticlericalismo, el radicalismo hubiera preferido no perseguir a los eclesiásticos. Se hizo cuando la Iglesia terminaba poniendo en peligro al régimen. Lo central era que, ante todo, la Iglesia no interviniera en política y que permitiera el desarrollo de un sistema educativo público independiente

¹¹⁰ Salvador Camacho Roldan, *Notas*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1978, 65.

de ella¹¹¹. Fernán González plantea la posición de la Iglesia Católica en Colombia en esta dinámica de lucha entre el partido Conservador y el Liberal. El Siglo XIX colombiano se caracterizó por profundos enfrentamientos político-religiosos, explicables en gran parte por el poderío de la Iglesia católica en el país.

Las reformas liberales de mediados de siglo, por ende, tenían que afectar la posición preponderante que ocupaba la religión católica en nuestras estructuras sociales. A partir de 1848, la revolución liberal quiso instaurar una nueva sociedad dinámica y progresista que ocupara el lugar de la sociedad colonial, estática y sacralizada. Su formación se puede apreciar de la siguiente manera:

Este proceso de dinamización de la sociedad fue equivalente a un proceso de secularización que buscaba implantar una sociedad sobre bases laicas... Se sustituye el más allá trascendente por el más allá futuro que se logra por el esfuerzo humano. Muchas de las luchas políticas y religiosas del siglo pasado en Colombia, se debieron al enfrentamiento entre dos concepciones del mundo, entre dos maneras de concebir la sociedad, lo que repercutió lógicamente en dos modos de concebir la misión de la Iglesia... La Iglesia... en una sociedad que tendía a ser pluralista, siguió sosteniendo la obligación del Estado a profesar públicamente y defender el culto católico; a considerarla como la única religión posible, a impartir obligatoriamente a todos la instrucción en la fe católica. La Eclesiología de la época de la Ilustración concibe a la Iglesia desde el punto de vista de una sociedad perfecta dotada de derechos frente a otra sociedad perfecta pero inferior, el Estado... Se llega así a la identificación del cristianismo con un sistema político, económico y social: el ideal de la cristiandad medieval... La Iglesia quedó así prisionera de su imagen y siguió procediendo según su modelo anterior, que respondía a las categorías de una sociedad estática y se oponía a los nuevos valores de la burguesía liberal... Por todo lo anterior se explica la alianza natural de la Iglesia con el sector tradicionalista, que defendía los mismos intereses y se aferraba también a una concepción estática del mundo y de la sociedad. Los jefes del tradicionalismo conciben a la religión como principio de orden y elemento de cohesión social, no como elemento capaz de obrar transformaciones sociales y económicas. Por su parte, el sector liberal progresista era muy anticlerical: sus críticas a la Iglesia y a las formas externas de religión son convencionales y estereotipadas... En el fondo las críticas apuntaban contra la influencia clerical en la vida pública. Las reformas liberales buscan someter la Iglesia al Estado... Se busca convertir a la religión en asunto meramente personal e individual, propio de cada conciencia, sin ningún influjo en la sociedad... Se promueve una religión individualista frente a la Iglesia institucional... La reacción de la mayoría de los jefes y clérigos fue acentuar aún más la identificación de la Iglesia con el partido conservador, que se presentaba como celoso defensor de los derechos de la Iglesia, utilizando la bandera religiosa como instrumento político¹¹².

¹¹¹ (Jorge Orlando Melo, *El Federalismo colombiano*, 25-26)

¹¹² Fernán E. González, *Partidos políticos y poder eclesiástico. Reseña histórica 1810-1930*, Bogotá, CINEP, 1977, 11-15.

Puesto que los prelados y clérigos eran de cierta manera funcionarios estatales, el ataque se adelantó en el orden administrativo. La separación entre la Iglesia y el Estado y la renuncia al Patronato implicaba que los clérigos perdían la categoría de funcionarios y que no seguirían recibiendo un estipendio estatal para su subsistencia entre otros asuntos¹¹³. El problema religioso era lo que manifestaba en una forma más clara las diferencias entre el partido conservador y el partido liberal. Estaban en juego las relaciones entre la iglesia y el Estado, los bienes de la iglesia, ciertas fuentes fiscales y el sistema de educación. Realmente era una pugna de poder entre los partidarios del *statu quo* y los que querían una adaptación mayor de esta sociedad a formas más acordes con el capitalismo mundial¹¹⁴.

El énfasis dado a la educación y la posibilidad de consolidar un status de identidad nacional que, a su vez, configuró al Estado, era una prioridad del gobierno radical que los hacía actuar conforme a una acuciosa atención del problema de lo nacional como fundamental en la identidad y la formación estatal. No obstante, los radicales quisieron fomentar la unidad nacional sin fortalecer el Estado nacional pues siempre asimilaron el Estado nacional a Estado centralista. Es por esto que la libertad estuvo siempre en el horizonte teórico radical aún en detrimento de la capacidad organizativa y abarcadora del Estado.

La libertad como principio en el liberalismo radical representó la máxima proyección del liberalismo en el siglo XIX en el sentido de una libertad absoluta para el fortalecimiento del poder civil. La idea de libertad y de garantía a los ciudadanos en los momentos de confrontación política fue un planteamiento central en Camacho Roldán. Este pensador colombiano cuestionó la conservación del orden mediante el miedo

¹¹³ (Eugenio Gutiérrez Cely, *La política instruccionalista de los radicales...* 76)

¹¹⁴ (Eugenio Gutiérrez Cely, *La política instruccionalista de los radicales...* 187)

ejercido por la represión y la violación del derecho de la libertad y seguridad de los ciudadanos pacíficos como política del partido liberal ante los rebeldes.

La educación alemana fue un referente radical para la formación de la naciente república. Contaba con reconocimiento internacional pero aun más importante era el papel que había jugado ésta en la consolidación del Estado-Nación alemán al ganar la guerra franco-prusiana. Se decía que: “En la batalla de Sedán ha triunfado el maestro de escuela¹¹⁵”. Los analistas coincidían en que la unidad alemana se había gestado en las escuelas alemanas por lo cual el éxito de la guerra franco-prusiana debía ser atribuido a la labor escolar ya que en ella se había preparado el espíritu patriótico nacional que guió a los soldados y al pueblo alemán en la guerra. Se podía demostrar que las escuelas podían crear el espíritu necesario para hacer surgir una nación en donde antes solo existían principados y ciudades independientes. Además, los profesionales que ésta formaba podrían entrar a configurar el cuerpo civil y científico necesario para administrar el poder y su balance entre las naciones.

El gobierno federal radical contrató en 1872 a nueve pedagogos alemanes para que haciendo uso del método pestalozziano dirigieran las escuelas normales que se abrirían en cada uno de los Estados de la Unión. De los nuevos maestros, ocho eran protestantes con lo cual se propició una seria desavenencia con la oposición conservadora-ultramontana y el programa educativo radical. Para los radicales liberales esta era una razón suficiente para convenir con los alemanes en la formación de maestros en los Estados federados. En un siglo determinante para la conformación y consolidación de nuevos Estados como fue el siglo XIX, el nacionalismo constituía una de las preocupaciones fundamentales del pensamiento liberal.

¹¹⁵ (Eugenio Gutiérrez Cely, *La política instruccionalista de los radicales...* 75)

Colombia, dispersa en su geografía y carente de un espíritu nacional tenía que incluir en su agenda, a partir de políticas instrucionistas, la construcción de un espíritu nacionalista que fuera propicio a la construcción del Estado y, por ende, a la filosofía política liberal que procuraban los radicales. El presidente Eustorgio Salgar lo declaraba en un discurso al Congreso pocos días después de su posesión en 1870:

“Lo que constituye la unidad del país no es tanto el territorio y la legislación cuanto la semejanza de ideas, sentimientos y hábitos que forman el carácter nacional...Dos porciones de un territorio que eduquen a su población bajo la influencia de procedimientos distintos, cambiarán gradualmente de sentimientos y de aspiraciones, y llegarán a la separación, aunque ambas porciones hayan tenido un mismo origen, lengua, costumbres y tradiciones. Si hay anarquía en los sistemas de enseñanza que adopten los Estados, cada uno irá adquiriendo rasgos característicos desemejantes de los otros, y se irá debilitando lentamente el vínculo de unión entre ellos¹¹⁶”.

En los Estados de Colombia, las instituciones educativas crecieron con gran rapidez, especialmente en las ciudades. En 1835, el porcentaje de jóvenes que tenían acceso al estudio era de 1.2 %. Para 1873, el número ascendió a 3% y en 1897 era del orden de 33%. Parece ser que la guerra de 1876, la cual hizo defensa de la religión, por lo que atacó el control estatal de la educación, interrumpió el proceso de crecimiento de los establecimientos educativos. Es así como mientras que en 1776 había 1646 escuelas y 79.123 alumnos, en 1880 el número de establecimientos educativos y de estudiantes había descendido a 1395 y 71.500 respectivamente¹¹⁷. El cambio que se dio en el sistema educativo del país cubrió igualmente a la población femenina de la época. Los contenidos que les impartían a hombre y mujeres variaba considerablemente ya que para ellas, el propósito principal era el de llegar a ser buenas madres, esposas y amas de casa. A raíz de esto, los conservadores criticaron fuertemente la educación laica ya que se pensaba que las mujeres eran mucho más débiles ante las pasiones y, por consiguiente, en el caso femenino la educación religiosa no se podía descuidar.

¹¹⁶ (Eugenio Gutiérrez Cely, *La política instrucionista de los radicales...* 76)

¹¹⁷ (Suzy Bermúdez, *El bello sexo. La mujer y la familia durante el Olimpo Radical*, 11)

La historia patria era una mitología creada por los poderes dominantes de la sociedad para fortalecerse y preservar su influencia y ante esto querían reaccionar los radicales. Sin embargo, ¿de qué manera podían llevar a cabo los radicales liberales un programa de modernidad sin apelar a la historia patria como legitimación de la existencia política? Al parecer los radicales tenía sus propias explicaciones históricas en donde Colombia marchaba hacia la modernidad y donde el liberalismo jugaba el papel de motor del progreso y constructor de la nacionalidad y su lucha contra la tiranía y la tradición constituía el eje del movimiento histórico nacional¹¹⁸.

Los radicales desistieron de hacer énfasis en una historia colombiana liberal para no fortalecer el concepto de poder del Estado y es quizá esta ausencia de un poder del Estado fuerte la causa de su caída como régimen y opción de gobierno en el siglo XIX. Su problema real era que tenían que construir al mismo tiempo un pueblo de “ciudadanos” y una nación. Con la ficción democrática creyeron crear el primero y con las escuelas lo segundo pero las normales en manos de pedagogos extranjeros fueron incapaces de conseguir este objetivo.

3.4 ¿Qué significa la instauración de un estado laico? Cultura secular y pugna anticlerical en Ecuador.

En la introducción a este capítulo se afirmaba que el aporte de la revolución liberal en Ecuador se concentró en el estado laico o secularización estatal que no es otra cosa que la reducción del papel de la iglesia en la sociedad y, por ende, el aumento de las capacidades del Estado nacional al asignarle nuevas funciones. Si se parte del carácter dual del Estado que, por un lado es expresión política de un sistema nacional de dominación social y, por otro, un aparato burocrático de instituciones interdependientes en las que se concentra el poder y los recursos, para el caso ecuatoriano hay un énfasis

¹¹⁸ Eugenio Gutiérrez Cely. Op. Cit. p. 76.

de lo segundo. En efecto, la relación de dominación social no se había desarrollado debidamente por lo cual el Estado hizo una contribución primordial al proceso de formación nacional como institución burocrática¹¹⁹.

Pues bien, las implicaciones del estado laico para el Ecuador se verán reflejadas puntualmente en las instituciones civiles que asumirían el registro de nacimientos y defunciones, el matrimonio y el divorcio como también en la provisión y regulación de la educación en el país. Este proceso de laicización estatal se enfrentaba precisamente a quien había desempeñado esta función por siglos: la iglesia católica. En efecto, la administración estatal del matrimonio y el divorcio contravenían principios católicos como el carácter indisoluble del matrimonio y su naturaleza sagrada¹²⁰. Así mismo, la provisión de educación por parte del Estado le quitaba esta responsabilidad a la iglesia y, además, la educación religiosa pasaba a ser regulada por el Estado.

Para Benjamín Carrión, escritor ecuatoriano, la Constitución de 1897 juega un papel preponderante en lo que él llama “liberalismo alfarista” que pone de presente el importante rol que jugó dentro de la revolución liberal y que dejaría para siempre marcada la política ecuatoriana. En su acápite sobre Eloy Alfaro y el liberalismo afirma:

“La obra fundamental de la “alfareada” reside en la implantación del laicismo en los tres grados de enseñanza. La Constitución de 1897, reverso de la Carta de Esclavitud de Flores y de la Carta Negra de García Moreno, consagra el principio, hoy tan debilitado, de la dirección educacional exclusiva del Estado. La educación secundaria propiamente dicha, nace con Alfaro: la fundación del Colegio Mejía en Quito, y la de otros muchos en provincias, es la muestra aún viviente del ideal alfarista. Quiso civilizar al militarismo ignorante que había corrompido hasta entonces la época republicana: creó para ello el colegio militar que hoy lleva su nombre. Y a él se deben el Conservatorio de Música, la Escuela de Bellas Artes y, para dar fundamento a su sistema, la creación de los normales masculinos y femeninos. En lo material, la obra fundamental fue la construcción del ferrocarril de Guayaquil a Quito, iniciada levemente por García Moreno y abandonada después¹²¹.”

¹¹⁹ (Roland Anrup, *El Estado ecuatoriano decimonónico y el proceso de integración nacional*, 102)

¹²⁰ (Carlos Espinosa, *Historia del Ecuador*,...565)

¹²¹ Benjamín Carrión. El cuento de la Patria. Campaña Nacional Eugenio Espejo por el Libro y la Lectura : Quito, 2002.p.p. 173-174.

El triunfo de la educación laica sobre la religiosa se convirtió en una de las principales transformaciones operadas por la revolución alfarista. No es casual que el número de escuelas fiscales en zonas rurales de la sierra aumentó significativamente. Es así como este nuevo rol del Estado acrecienta su prestigio y promueve una mayor conciencia de pertenencia a la nación que había sido muy débil. Con el fortalecimiento del Estado central se promueve el nacionalismo y se inculcan valores cívicos en lugar de promover la religión católica. No obstante, este nuevo papel de regulación acrecienta el estatismo, es decir, la intromisión del Estado “liberal” en los diferentes aspectos de la vida cotidiana que justamente atenta contra sus principios¹²².

El enfrentamiento con la iglesia católica, fue en el Ecuador, particularmente fuerte de un terrible desprestigio para el radicalismo. La iglesia y sus sacerdotes al igual que sus defensores más conservadores emprendieron campañas de crítica y señalamiento a las acciones inauguradas en contra de sus intereses ancestrales. No era para menos, anteriores gobiernos habían siempre cedido a las pretensiones de la iglesia; los Concordatos celebrados entre iglesia y Estado y la puesta en vigencia del Patronato siempre habían respetado el monopolio ideológico del poder espiritual frente al terrenal. El gobierno radical acentuaba las tímidas transformaciones de otros gobiernos liberales y llevaría hasta sus últimas consecuencias este enfrentamiento.

Como afirma el historiador religioso Jose Maria Le Gouir Raud al mencionar el impacto del radicalismo en el poder: “El liberalismo imperante bien merecía, desde el principio, el nombre de anticlericalismo...militarismo desenfrenado, contribuciones injustas, confiscaciones y saqueos, asalto al palacio arzobispal, persecución a sacerdotes,...expulsión de los padres capuchinos y salesianos,...ruptura de nuestra unidad católica. Estás son las etapas de la marcha del radicalismo en el Ecuador¹²³”.La

¹²² (Carlos Espinosa, *Historia del Ecuador*,...562-565)

¹²³ Jose Maria Le Gouir Raud, *Historia del Ecuador*, Quito, Solor, 2001, 34.

fuerte oposición clerical siempre estuvo presente difamando a sus líderes y poniendo en cuestión los logros alcanzados para exacerbar al pueblo en sus propias creencias religiosas. Monseñor Pedro Rafael González decía públicamente en su carta pastoral:

“El enemigo es el liberalismo y el radicalismo: es la gran ramera de Babilonia que vio San Juan en el Apocalipsis, con una mujer sentada sobre la gran bestia, llena de nombres de blasfemia... Con nosotros está Dios y si está Dios con nosotros ¿quién se atreverá a ponernos resistencia?... Tomad pues las y tened buen animo...Más vale morir en el combate que ver el exterminio de nuestra nación y del Santuario...”¹²⁴

Juan León Mera, intelectual y ferviente católico, autor del himno nacional ecuatoriano, tenía un pésimo concepto del movimiento radical, afirmaba: “Cuando trato del radicalismo no puedo contenerme: ese mal brutal del averno me irrita y me saca de quicio, y él y sus adeptos tienen que sufrir mis cargas despiadadas. Escribiré así hasta la muerte, y si es posible fuera, desde el otro mundo gritaría a los nuestros: cárguenlos, acábenlos, no descansen en la guerra contra los representantes del mal y la iniquidad¹²⁵”.

En toda la polémica sobre el laicismo, Manuel Cornejo Cevallos, en su famosa Carta a los Obispos, jugó un papel preponderante en la reflexión acerca de la separación Iglesia-Estado en 1877. Sus reflexiones como liberal al conjunto de obispos de la época marcan un precedente vital para el liberalismo radical ya que medía la reacción de la Iglesia católica y adelantaba el enfrentamiento de ésta ante un tema muy sensible a los intereses eclesiales. Para Enrique Ayala, este autor enarbola un liberalismo teológico y su originalidad consiste en la presentación sistemática de éste por primera vez en el país¹²⁶. Cornejo afirma:

“Santos motivos, razones poderosísimas son las que han preponderado en el animo del liberalismo, para conseguir, como en algunas naciones dichas se ha conseguido ya, dicha separación (Iglesia y

¹²⁴ Kléber Antonio Bravo, *La campaña revolucionaria del general Eloy Alfaro y la modernización del ejército ecuatoriano*, Quito, Casa de la cultura ecuatoriana, 2008, 93.

¹²⁵ Enrique Ayala Mora, *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1988, 332.

¹²⁶ Manuel Cornejo Cevallos, *Carta a los Obispos*. EN: Federico González Suárez, *La polémica sobre el estado laico*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1980, 415.

Estado)...Cristo formuló la separación de la Iglesia y el Estado cuando dijo: “Dad al Cesar lo que es del Cesar; y a Dios lo que es de Dios; y mientras estás palabras, convertidas en doctrina, fueron observadas por los cristianos, la iglesia de Jesucristo obtuvo gloriosos triunfos. Mas desde que aceptó la protección de los soberanos de la tierra, su prestigio ha ido decayendo, en virtud de esa gran ley moral, según la que, los pueblos creen menos en el carácter divino de la religión, mientras más se apoya en las fuerzas humanas. La unión de la Iglesia y el Estado fue invención de los déspotas, como medio más fácil de dominar a los pueblos, subyugando a la vez el cuerpo y la conciencia...Como careciesen de prestigio para gobernaciones, solicitaron el apoyo de la Iglesia, fingiendo protegerla, cual si una institución divina necesitará para sostenerse el auxilio de la fuerza¹²⁷.”

No obstante, la respuesta de los obispos no encerraba todo el fervor y la esperanza cristiana que Cornejo le imprimió a su reflexión. Más bien, estuvo cargada de prejuicios hacia el liberalismo y sus formulaciones acerca de un hombre libre, autónomo y lleno de valores para vivir en sociedad. Los obispos sostenían:

“No hay cosa más difícil que dar una definición breve y precisa del liberalismo. Así como no puede describirse un monstruo de formas heterogéneas, caprichosas y variadas al infinito; así no es dable reducir a unidad lógica ese conjunto informe de errores, impiedades y blasfemias que el liberalismo ha querido honrar con el nombre de civilización moderna. El liberalismo no es un error aislado, ni una corruptela determinada, es algo incierto, vago e indeterminado que extravía la razón, ataca a la fe, corrompe la moral, combate a la Iglesia y zapa los fundamentos naturales de toda sociedad, convirtiendo en derechos muchos de los instintos ciegos de nuestra naturaleza caída. En filosofía el liberalismo es la metafísica nebulosa del error; en política, el paladín de las revoluciones y trastornos; en moral, la proscripción de la conciencia humana, y en religión el enemigo ya abierto, ya solapado de Cristo y de su Iglesia.¹²⁸”

En 1895, cuando el radicalismo recién se instalaba en el poder por la revolución del 5 de Junio, Pedro Rafael González Calixto, uno de las personalidades más moderadas del clero, se pronunció en lo que se denomina *La Novena Carta Pastoral sobre el Radicalismo*, en donde hace gala de un descontrolado temperamento. Refleja la carta, la aprehensión que tenía la iglesia del radicalismo en el momento de su triunfo¹²⁹. Hacia memoria de la terrible experiencia por la cual había pasado Colombia con el

¹²⁷ (Manuel Cornejo Cevallos, *Carta a los Obispos*, 430-431)

¹²⁸ (Manuel Cornejo Cevallos, *Carta a los Obispos*, 483)

¹²⁹ Pedro Rafael González Calixto, *La Novena Carta Pastoral sobre el Radicalismo*. EN: Federico González Suárez, *La polémica sobre el estado laico*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1980, 415.

radicalismo y asociaba al liberalismo con el radicalismo estableciendo una distinción nominal importante entre ambas corrientes políticas. Al respecto afirmaba:

“El espíritu liberal nos ha invadido, por resultado de esa absoluta libertad de la prensa, y como el liberalismo es hermano gemelo del radicalismo, nada más natural y consiguiente, que aquel llamado a éste para consumir la obra... ¿Qué pretende el radicalismo de nosotros? ¿A que ha venido desde lejos? Viene a romper nuestra unidad católica... por medio de la pluralidad de cultos; viene a extraviar y pervertir las ideas en el orden moral, social y político por medio de las más activa propaganda de todos los errores, por medio de una desenfrenada libertad del pensamiento, de la palabra, de la prensa, de conciencia... viene a corromper las costumbres públicas y privadas... viene a disolver la familia por medio del matrimonio civil y la enseñanza atea; viene a destruir la propiedad por medio de violentas incautaciones y abrumadores impuestos, que dejarán a muchos ricos en la calle y arrebatarán al pobre sus últimos harapos y mendrugos... Consultad la historia y la experiencia. Sin ir muy lejos preguntad a nuestra noble y heroica hermana, la República de Colombia, qué fue de ella en no muy remota época cuando gemía bajo la tiránica y bárbara dominación del radicalismo. Aquí mismo, en el Ecuador, se refugiaron, cual tímidas palomas que huyen de la tempestad,... acá llegaron venerables obispos y celosos sacerdotes,... acá emigraron familias honorables,... todos ellos fueron víctimas del radicalismo impío y destructor... Por eso Colombia,... acaba de levantarse como gigante para aplastar la cabeza de la hidra revolucionaria, y humillar al monstruo del radicalismo, que en alianza con los liberales del Ecuador y de otras partes, tenía la pretensión audaz de apoderarse de toda América meridional”.

En Ecuador ocurre una reacción a todo el legado político de Gabriel García Moreno. Es así como los 15 años del gobierno garciano y su “Carta Negra” configuraron en la nación ecuatoriana lo que sería mucho de su identidad en el siglo XIX pero, al mismo tiempo, es el terreno propicio para que el liberalismo radical del general Alfaro surja como la alternativa progresista que el país necesitaba y el pueblo estaba esperando. La Carta Negra establecía un gobierno cuasi monárquico, represivo y confesional católico, bastante excluyente, que en su momento de mayor estabilidad es interrumpido por su asesinato en 1875. Como afirma el historiador Ayala: “En efecto, el impulso de la producción, el comercio, la educación, la modernización y centralización

del Estado, estaban reñidos con la imposición represiva de una ideología reaccionaria y el mantenimiento en el poder de la oligarquía terrateniente más oscurantista¹³⁰.”

Es apreciable como la convicción laica de lo estatal en el proyecto radical liberal proporcionó la suficiente dosis de una cultura secular que hiciera un rompimiento con la iglesia y su ingerencia en lo político y procurara un trabajo no dogmático, de fuerte raigambre nacionalista y esclareciendo un sendero seguro hacia la democracia. La revolución liberal, no obstante, mantuvo la división de poderes del Estado que se estableció en la fundación de la república pero fortaleció la figura del ejecutivo creando una administración fuertemente centralizada que contravenía a los organismos descentralizados autónomos que como la iglesia y el municipio dirigían buena parte del acontecer nacional en sus fueros administrativos.

Es gracias a estas modificaciones que el Estado ecuatoriano de 1895 a 1913 consolida una modernización y complejización de sus funciones que redundan en una estructura burocrática mucho más estable. Antiguas dependencias abarcaron nuevos campos y procedimientos, muchos funcionarios pasaron a depender directamente del poder central, nuevos departamentos fueron creados provocando una reorganización de los antiguos. A los ministerios más importantes que se perpetuaron desde el periodo garciano: De lo Interior, de Hacienda, de Guerra y Marina y de Instrucción Pública, el régimen liberal añadió los ministerios de Obras Públicas, Relaciones Exteriores, Agricultura¹³¹ en consonancia con muchas de sus reformas tanto sociales como de apertura a la economía mundial.

Las reformas liberales modernizaron el Estado. No se limitaron solamente a un esfuerzo por robustecer la autoridad del poder central, frente a las instancias locales

¹³⁰ Enrique Ayala Mora, *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1995, 26.

¹³¹ (Enrique Ayala Mora, *Historia de la revolución liberal ecuatoriana*, 244)

descentralizadas, controladas por los señores de la tierra (parte de lo cual se había logrado ya anteriormente). Se orientaron hacia una separación creciente de la sociedad civil y el Estado; es decir, el surgimiento de lo político como una esfera específica. De este modo, el Estado aparecería como una instancia universal y la encarnación del interés colectivo de la sociedad. Lo cual, no desvanecía su carácter de clase, sino que lo profundizaba con una perspectiva ideológica que asumía que las relaciones políticas se daban entre ciudadanos iguales, y que la autoridad era fruto de la soberanía popular y representante del bien común.

En el plano político se lograba un equilibrio de las funciones y atribuciones entre los tres poderes constitutivos del gobierno nacional sin perjuicio de la preeminencia del Congreso como primer poder de la República. Se ampliaba las atribuciones del Consejo de Estado como organismo de supervigilancia, regulación y moderación en los tiempos de receso del Congreso y, sin duda, en esta ocasión las garantías individuales y políticas fueron más numerosas. Declaraciones como las de Eloy Alfaro, una vez fue proclamado comandante general de las tropas rebeldes que se tomaron el poder hacen significativo el aporte más importante del liberalismo e boca de sus protagonistas. El general anunciaba en 1895: “El partido liberal ha vencido para siempre en el Ecuador y la administración que acaba de inaugurarse respeta las creencias del pueblo y todas las libertades públicas¹³²”. Este prejuicio político enfrentaba a conservadores y radicales liberales y por el cual existirá una rivalidad que polarizaría a las partes hasta extremos y posiciones irreconciliables.

Los alfaristas adoptaron cada vez más las ideas del radicalismo como una nueva corriente política que expresaba principios democráticos y, de igual modo, el radicalismo reivindicaba algunas ideas progresistas para dar solución a muchos de los

¹³² (Enrique Ayala Mora, *Historia de la revolución liberal ecuatoriana*, 96)

problemas sociales del momento y propugnar por un igualitarismo y también un nacionalismo con repercusiones socio-políticas y económicas que revitalizaran la formación del estado y el espíritu nacional del pueblo ecuatoriano.

A partir de 1895, se adquirió buena cantidad de armamento y equipo moderno para el ejército también. La artillería fue incrementada y tecnificada. Se introdujeron o expandieron servicios de mecanización, telégrafos y otros como medicina y enfermería. Sin duda, lo más destacado en este aspecto fue la llegada de la Misión Militar Chilena en 1902 para hacerse cargo de la formación y entrenamiento del Ejército. El ejército se constituyó en la garantía represiva del orden liberal lo cual le dio una fuerza real que lo convirtió en la columna vertebral del liberalismo, no solo por la capacidad para detener la ofensiva conservadora sino por su papel en el manejo electoral. Tuvo gran fuerza política pero no era deliberante. Sin embargo, el ejército no fue la única fuerza y lo determinante en el juego político en donde los demás componentes del liberalismo configuraron al Estado y su régimen.

Alfaro sostenía: “El poder público debe ser usado para aliviar el desafortunado estado de la raza indígena.” Sin embargo, no será hasta 1918 que se llevará a cabo la más extensa y significativa legislación liberal que dará cuenta de los asuntos indígenas con la Reforma de la Ley de Jornaleros que instituía 8 horas de trabajo al día, abolía la prisión por deudas y la herencia de las deudas de los padres¹³³. Es así como la fuente de la soberanía del Estado y el origen de la ley están en la voluntad de los ciudadanos o voluntad popular que se expresa por medio del sufragio. Con la emergencia de los intereses de los grandes propietarios de la tierra, artesanos y comerciantes tanto de la Sierra como de la Costa, el pago del tributo que pesaba sobre la clase más miserable de

¹³³ Kim Clark and Marc Becker, *Highlands indians and state in modern Ecuador*, USA, University of Pittsburgh Press, 2007, 9-10.

la sociedad fue finalmente abolida. Esto no significó la extensión de los derechos de ciudadanía para los indígenas y mucho menos la culminación del racismo.

José Peralta, importante ideólogo del radicalismo ecuatoriano, denunciaba por igual la condición de la raza originaria americana y se comprometió en la legislación favorable a políticas públicas que los favorecieran. Su reflexión al respecto decía:

Desde mi llegada a Alausí he venido oyendo quejas incesantes y revelaciones conmovedoras acerca de la suerte tristísima de la raza primitiva y de la crueldad con que generalmente se le trata. Y ha llegado a sorprenderme, en toda su repugnante desnudez, esta novedad tradicional, de que los antiguos pobladores del Nuevo Mundo, sean en esta región, lo mismo que fueron en los tiempos de Pizarro; y de que la raza negra, importada de África tenga mejores derechos, universalmente reconocidos, que los humildes pobladores de los Andes. Es necesario que tan monstruosa excepción desaparezca, que la República sea consecuente consigo misma y que nuestra civilización no tenga anchurosos aspectos de barbarie. Así, mientras nuestros legisladores elaboren leyes prácticas a favor de nuestros afligidos parias, leyes que los levanten de la abyección en que yacen, a la dignidad de hombres libres, en posesión de todos los derechos propios de los seres racionales, quiero que usted imparta órdenes severas a todas las autoridades que le están subordinadas para que, el infeliz indio sea tratado como lo exigen los sentimientos humanitarios de la civilización moderna y se persiga y castigue rigurosamente a los que, abusando de su autoridad, maltratan de cualquier modo a esos nuestros hermanos, desheredados e injustamente vilipendiados¹³⁴.

3.5 Economía: La pugna de las élites serranas y costeñas

Otro de los grandes logros de la revolución liberal ecuatoriana tiene que ver con el aspecto económico de su régimen. Se mencionó con antelación la arrolladora preponderancia del liberalismo burgués¹³⁵ mercantilista llevado a cabo por el radicalismo en el Ecuador. Pues bien, la adopción del patrón oro y el contrato con el empresario norteamericano Archer Harman para la construcción del ferrocarril Quito-Guayaquil constituyen los pilares de las políticas implementadas por el radicalismo en

¹³⁴ (Enrique Ayala Mora, *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*, 333)

¹³⁵ Existe una fuerte polémica por el uso del término “burguesía” y sus implicaciones para designar a los grupos de poder económico, principalmente costeños, que condujeron el proceso mercantil, de inserción al mercado mundial y capitalismo en el Ecuador. La discusión se genera principalmente por lecturas del asunto a la luz de un marxismo caduco y las nuevas lecturas que surgen de la sociología contemporánea. La discusión es central para el tema pero se obviara para concentrarse en el legado alfarista del plano económico.

el plano económico una vez se instala en el poder. En 1898, la Asamblea Constituyente ponía en consideración ambos proyectos obteniendo una aprobación mayoritaria.

El patrón oro era un sistema monetario que fijaba el valor de la unidad monetaria ecuatoriana, el cóndor, con relación al oro a un cambio fijo. Con esta medida se aseguraba a los agentes económicos que podían canjear libremente sus cóndores por oro. Así se estabilizaba el valor de la moneda ecuatoriana frente al oro facilitando el comercio internacional en tanto que los comerciantes extranjeros estaban dispuestos a aceptar cóndores si tenían la seguridad que iban a poder cambiarlos por libra esterlinas o dólares a un valor fijo. El patrón oro fue uno de los pilares del boyante comercio internacional de la época por facilitar el intercambio entre distintas monedas, todas, a su vez, intercambiables con el oro¹³⁶.

Con esto se dio un paso importante en la orientación exportadora-importadora de la economía ecuatoriana y fue imprescindible para la construcción del ferrocarril ya que reducía el riesgo monetario de los bonos que se emitieron para financiar la obra. Gracias al patrón oro, los compradores extranjeros de bonos sabían que el Ecuador iba a contar con ingresos fiscales convertibles al oro en el que les debía pagar¹³⁷. Así mismo, en 1899 se promulgó la ley del Patronato que convalidó la supresión del diezmo que ya había iniciado el gobierno del progresismo y asumió el Estado el mantenimiento de los clérigos. Finalmente fue creado el Registro Civil y los cementerios pasaron a manos del Estado con lo que la iglesia quedó subordinada al Estado.

La iglesia dejó de ser así el principal terrateniente y sus ingentes propiedades pasaron a formar parte de un emergente servicio de asistencia social manejado indirectamente por el estado. Sin sus propiedades, la iglesia empobreció y el pacto mantenido con el régimen hacendatario comenzó a debilitarse. Bajo este nuevo orden, la

¹³⁶ (Carlos Espinosa, *Historia del Ecuador*,...562)

¹³⁷ (Carlos Espinosa, *Historia del Ecuador*,...565)

iglesia y el conservadurismo estrecharán mucho más sus vínculos y mutuamente se ayudarán para mantener su influencia en la sociedad. De esta manera, el protagonismo ideológico de la iglesia en las mentes de cada persona junto a un proyecto político de los conservadores va a mantener viva la fuerte influencia clerical y la consolidación de políticas conservadoras.

El auge cacaotero brindó la oportunidad para que las élites costeñas ligadas a este determinaran el destino del país en materia económica gracias a su liderazgo agroexportador, comercial y bancario. Por este predominio en lo económico y su apoyo inicial al radicalismo antes de 1895, los empresarios costeños fueron retribuidos con importantes reformas que el gobierno gestionó a su favor como la abolición del diezmo (1899) y el concertaje (1918) y la modificación del régimen hacendatario de la sierra. Para 1899, las deudas heredables de los peones dentro del sistema del concertaje fueron prohibidas y se confiscaron 86 haciendas de la iglesia, principalmente en la Sierra, que se entregaron para su administración y venta a la Junta de Beneficencia.

Los beneficios otorgados a las élites costeñas fueron bastante convenientes ya que debilitaron la hacienda serrana abriendo las puertas al desarrollo pleno del capitalismo. Por un lado, la mano de obra serrana se desplazó hacia la costa y se implementó la libre contratación y un salario en efectivo que competía con las prácticas hacendatarias de la Sierra en el Concertaje. La abolición del impuesto del diezmo¹³⁸ favoreció, por otro lado, la acumulación de capital. No obstante, en términos económicos, la construcción

¹³⁸ El diezmo estaba a cargo de una persona privada que remata, por una cantidad fija, el valor total de la transacción con las autoridades y lo recoge después. En la costa, las casas exportadoras son las encargadas de rematar el diezmo y, por esta vía, llegaron a acumular gran capital pero a la postre afectó la comercialización por la retención del 10% lo que impulsó la sustitución del diezmo por otros impuestos. El estado percibía los diezmos y entregaba las 2/3 a la iglesia reteniendo el resto hasta su supresión. En la Sierra el diezmo fue una cantidad constante mientras que en la costa experimentó una gran elevación gracias al boom cacaotero. Precisamente años después, esta gran diferencia, entre Sierra y Costa, significó la derogación del diezmo pues intervenía en los intereses de la creciente élite agroexportadora en términos de su producción y exportación reduciendo su competitividad con el cacao de otros países.

del ferrocarril desató un verdadero auge agrícola en la Sierra que incidió favorablemente en su recién golpeada economía ya que dinamizó el tráfico de sus productos, fomentó una tenue industrialización, aumentó la movilidad de la fuerza de trabajo y el acceso a nuevas ideas y valores¹³⁹.

Sin duda, el ferrocarril de Ecuador, conocido como el “más difícil del mundo” por las escarpadas alturas andinas por donde cruzó, ha sido un gran logro del gobierno radical que obtuvo un gran significado nacional y estatal al permitir al estado central la penetración de sus agentes a las zonas más remotas de su territorio como también a la necesaria integración nacional. Desde 1897, Alfaro ya se dirigía a los diputados diciendo: “Vuelvo a ocupar vuestra atención con el asunto del ferrocarril, que es a no dudarlo, el problema más importante que nos corresponde resolver para asegurar la felicidad y el progreso de la República¹⁴⁰”.

El ferrocarril ecuatoriano fue más importante para la incorporación nacional que muchos de los otros ferrocarriles latinoamericanos, frecuentemente construidos para transportar productos de exportación desde sus zonas de origen directamente a un puerto, antes que con el objetivo principal de integrar los territorios nacionales. Fue tan importante su construcción y su valor en términos de unidad que aunque Perú y Colombia tenían mucho más kilómetros de líneas férreas, éstas no ofrecieron ni de cerca el mismo grado de integración nacional. El ferrocarril que necesitaba el Ecuador se planteó en términos de “*interés nacional*”. Alfaro encontraba en éste un valor pedagógico seguro, algo así como “*el mejor maestro*”, incluso místico, “*la obra redentora*”, el progreso nacional se cumplía en la modernidad¹⁴¹.

¹³⁹ (Carlos Espinosa, *Historia del Ecuador*,...566)

¹⁴⁰ Jean-Paul Deler, *Ecuador, del espacio al estado nacional*, Quito, Corporación Editora Nacional, 2007, 34.

¹⁴¹ Kim Clark, *La obra redentora. El ferrocarril y la nación en Ecuador 1895-1930*, Quito, Corporación Editora Nacional, 2004, 11.

Cada país latinoamericano trazo líneas férreas que constituyeron, como en la mayoría de casos, un fundamental adelanto y progreso para la Nación. No sólo se trataba de estar a la altura de la tecnología mundial y su desarrollo sino de unir las regiones comercialmente y estar listos a la gran demanda internacional que la economía primaria latinoamericana representaba para ellos. Para el caso ecuatoriano, la construcción del ferrocarril mantuvo un significado tremendamente revolucionario ya que unió a la Costa con la Sierra, regiones tradicionalmente separadas por una geografía inclemente pero de las cuales dependía económico, política y socialmente el Ecuador del siglo XIX.

José Peralta, el importante ideólogo del radicalismo, encontró en la construcción del ferrocarril un dinamizador de la economía y un medio de integración regional que estaba estrechamente ligado no solo a la democracia popular sino al principio liberal de progreso social como fuente de bienestar, decía:

“ Unir las confinadas poblaciones serraniegas con el océano, suprimir las distancias y dificultades del camino por medio de la locomotora, separar las montañas que nos ocultaban el horizonte infinito, facilitarnos el trato con los demás pueblos, no era solo las industrias y el comercio, sino crear un activo y directo cambio de ideas y costumbres , despertar en la nación las nobles emulaciones con la visita de la prosperidad de los otros países, hacer que los ecuatorianos establezcan comparaciones saludables y se apasionen por la libertad y la justicia , en fin, darnos alas para salir del reino de las tinieblas y acercarnos a la claridad bienhechora.^{142,}”

La revolución liberal ecuatoriana librara una fuerte lucha entre la Sierra y la Costa siendo está última la encargada de dirigir al país hacia la modernidad con el desarrollo comercial que aseguró una creciente élite comercial, bancaria y terrateniente que, conectada al mundo, aprovechó el comercio internacional para proporcionarle al país lo necesario para su modernidad y asegurar los ingresos suficientes para el desarrollo de la banca, industrialización a baja escala, comercio de exportación/importación y, como

¹⁴²(Kim Clark, *La obra redentora. El ferrocarril y la nación en Ecuador 1895-1930*, 68)

casi todo el continente americano, las rentas de una economía primaria sumamente prospera y de continuos “boom” en el siglo XIX.

. En Ecuador se ha presentado tensiones entre Sierra y Costa que marcaron la diferencia entre una economía premoderna terrateniente, principalmente serranos, cuyo éxito radicaba en mantener las instituciones esclavistas que aseguraban mano de obra y producción a mínimos costos. Este aspecto retraso al país porque no le permitía ingresar al mundo moderno cuya mano de obra es asalariada y cuyo trabajo procura no solo sobrevivencia sino desarrollo, uso de tecnología y relaciones laborales entre iguales que monopolizan los medios de producción y ofrecen su fuerza laboral para cumplir un ciclo productivo. La economía serrana se aferraba a un Estado proteccionista mientras que la terrateniente costeña, más moderna y abierta al comercio y economía mundial, pioneros de la banca y la industrialización, permitió el intercambio internacional y las bondades de un liberalismo que aseguraba una gran autonomía, poder de gestión sin intervención estatal y una firme búsqueda de progreso ligado al rol estatal y su administración de lo público.

El ambicioso proyecto nacional de Alfaro chocaba necesariamente con muchos intereses creados ya que pretendía destruir políticamente al régimen conservador en plena connivencia con el clero y en lo económico buscaba derrumbar el sistema terrateniente para dar cabida a un protagonismo burgués más modernizador y en consonancia con la economía mundial que lideraban principalmente en la costa comerciantes y banqueros¹⁴³. Ecuador era un país con graves problemas de modernización e inclusión en la economía mundial en América Latina pero la revolución liberal tenía por propósito modernizar y democratizar al país y dejarlo

¹⁴³ (Enrique Ayala Mora, *Política y sociedad*, Quito, Corporación Editora ,1980, 319)

estratégicamente bien posicionado; afortunadamente su economía primaria permitió las condiciones de posibilidad para dicha revolución.

El liberalismo en el poder limitó los recursos legales de control terrateniente sobre las masas con reformas como la del diezmo y el concertaje, y si no realizó una reforma agraria, al menos denunció el carácter anacrónico de las instituciones prevalecientes; impulsó también la construcción de vías de comunicación; realizó reformas burocráticas y legales. Estas últimas incluyeron la emisión de un nuevo Código de Comercio, buena cantidad de leyes económicas, y disposiciones como la que regulaba la presencia del capital extranjero en el país. En su esfuerzo por consolidar la autoridad del Estado central, chocó muchas veces con las municipalidades, baluartes del poder latifundista regional y local.

Ahora bien, si bien el grupo social referente de la “Revolución” fue la élite agroexportadora, su dirección política no asumió, en los primeros años, caracteres hegemónicos. No se dismantelaron las bases del poder terrateniente, manteniendo prácticamente intocado el latifundismo. Esto se debió al carácter mismo de la élite comercial y bancaria, a su estrecha imbricación con el latifundismo costeño, y a la efectiva resistencia de los terratenientes del altiplano, con quienes terminó por negociar. No obstante, la hegemonía burguesa fue cuestionada desde abajo, en los años que vieron el avance de las transformaciones liberales hasta 1912¹⁴⁴.

No obstante, la figura de Eloy Alfaro tiene lecturas divergentes. Por un lado, los liberales oligarcas veían en el alfarismo radical una amenaza latente a sus pretensiones por asir el poder y establecer un pacto con el clero y los conservadores. De otro lado, el liberalismo popular o machetero, producto del desencanto y la frustración por la lentitud con que se materializaban las transformaciones ofrecidas por la revolución. En Eloy

¹⁴⁴ Jorge Nuñez Sánchez, *Historia política del siglo XX*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1992, 63-64.

Alfaro, encontramos el conductor de un proceso de cambio que representó la dirección política de las élites en el Ecuador, pero no fue un hombre de la élite; sino más bien el punto de encuentro de heterogéneas fuerzas sociales que convergieron en los hechos de 5 de Junio.

Las élites y el gran latifundismo desconfiaron de él profundamente todo el tiempo y activamente buscaron una figura que representara mejor sus intereses. El alfarismo trajo beneficios propios de la época en materia de apertura económica y los primeros visos de industrialización tan importantes en un tiempo en donde las naciones configuraban el mapa económico y de su inserción iba a depender el desarrollo del país en asuntos como lo educativo, lo económico y, por supuesto, lo social. Fiel a sus principios y consecuente con sus ideas, el radicalismo pudo realizar importantes cambios que la historia y el análisis de sus acontecimientos tendrá siempre que tener presentes. En palabras de Francisco Salazar Alvarado¹⁴⁵, en el Ecuador a partir de 1895, hay una triple convergencia: un liberalismo individualista romántico repleto de esperanzas y mística, un liberalismo sectario antirreligioso y un liberalismo burgués mercantilista. Sin duda, por sobre los idealistas, triunfó lo económico y su rasgo antirreligioso le granjeó un poderoso enemigo como fue el catolicismo.

¹⁴⁵ Francisco Salazar Alvarado, *La revolución liberal*. EN: Enrique Ayala Mora (Editor), *Política y sociedad I. Ecuador 1830-1980*, Libro del sesquicentenario. Quito, Corporación Editora Nacional, 1980, 320.

CONCLUSIONES

El siglo XIX es tiempo propicio para que el liberalismo radical se presente de una forma inusitada quizá por primera y última vez en el continente recientemente desvinculado de España y su administración colonial. Toda la reflexión en torno al proyecto tanto político como socio-económico que se gestaba en las antiguas colonias españolas se concentraba en los esfuerzos por llegar a ser países autónomos en cuya autodeterminación y autogobierno pudiera resolverse, entre otros asuntos, el tema de la identidad nacional. El sistema político apropiado a la nueva realidad de las antiguas colonias españolas buscaba, entre otras cosas, que la independencia no se convirtiera en anarquía y más bien se pudiera consolidar un verdadero proyecto de Estado-Nación.

Tanto Colombia como Ecuador asumieron el reto que traería como consecuencia inmediata su autonomía política y el delineamiento de un sistema económico y socio-político acorde a una nueva condición y naturaleza. Al mismo tiempo, dicho sistema tenía que ser tan modernizador que permitiera una inclusión en el sistema económico internacional y consolidará la emancipación de las antiguas colonias. El radicalismo, como lo hemos visto, fue la alternativa política que con más efervescencia y decisión se enfrentó al orden colonial, al poderío de la iglesia católica y a los nuevos desafíos de orden internacional para los nacientes estados. Por lo tanto, es el siglo XIX en pleno desarrollo de los Estados el que genera un espacio y condiciones propicias al germen reformador del liberalismo radical en nuestro continente.

No obstante, el radicalismo de Colombia y Ecuador fue un liberalismo radical incompleto, bastante distante de sus principios igualitarios y de bienestar de las mayorías, en fin, un radicalismo nominal que pudo simplemente ser consecuente con algunos principios del liberalismo decimonónico. Para el caso colombiano, el radicalismo no ha existido en su verdadera y genuina acepción como partido político

organizado y de actuación histórica. De mismo modo, el radicalismo ecuatoriano no llega a caracterizarse como el ala izquierda o más progresista del liberalismo como se lo definía en el capítulo primero. De esta manera, la pregunta obligada no solo es por la originalidad del radicalismo sino por las circunstancias históricas que terminaron por darle una designación que no obedece a la verdadera acepción del término.

Sin lugar a dudas, el radicalismo del siglo XIX de estos dos países logró colmar importantes expectativas, caras al liberalismo clásico, en cuanto a la secularización del Estado y su normativa a favor de los derechos individuales en las constituciones elaboradas. Sin embargo, el Estado antes de reducirse, se amplió y pudo consolidar a la nación y darle una primera identidad distintiva frente a su identidad religiosa. Sus más denodados logros fueron alcanzados gracias a la burocratización y complejización en lo concerniente a la composición estatal pero, en general, no logró penetrar el tejido social y provocar cambios sustanciales en éste de la manera como sus referentes lo habían conseguido con la revolución francesa de mediados de siglo y la independencia estadounidense principalmente que lograron una clara reivindicación de las mayorías, por lo menos, en discusiones teóricas al respecto como lo constitucional y experimentos alrededor de sus concepciones¹⁴⁶.

El radicalismo colombiano y ecuatoriano es, ante todo, un liberalismo que defendió a ultranza, y aquí cobra un sentido de su radicalidad, los valores liberales de la época como eran la secularización del estado como expresión antiabsolutista, *laissez faire* económico y ciudadanía como eje articulador del Estado. El igualitarismo y la predilección por las mayorías, propias del radicalismo decimonónico, quedó en el discurso de algunos protagonistas suyos más consecuentes pero que no pudieron articular nada frente a la enorme responsabilidad de construir y al mismo tiempo

¹⁴⁶ (Gargarella, Los fundamentos...11-12)

defenderse de las implacables críticas de la iglesia, los conservadores y el mismo liberalismo. Es así como el apelativo de radicales obedece a ciertas circunstancias que señalan tendencias u orientaciones fugaces de ciertas individualidades, por tanto, algo transitorio¹⁴⁷.

Una evidencia que puede demostrar el error en la designación como radical se encuentra en el uso indistinto del término radical que es intercambiable con el de liberal. Las alusiones son muchas y dejan lucir una imprecisión inaceptable en historiadores de ambos países. Por ejemplo, para el Ecuador, la “*Revolución Liberal*” es el nombre con el que mejor se conoce al gobierno del general Alfaro. Además, se usa con mucha frecuencia y de forma paralela a ésta, la designación “*alfarismo*” o “*gobierno alfarista*” en el que se da a entender el fuerte apoyo popular con el que contó Eloy Alfaro en la Costa previo a su periodo en el poder y cuando tuvo que retomar el poder por la fuerza¹⁴⁸. No obstante, otros autores marcan una diferencia entre lo liberal y lo radical manteniendo la distinción y de cierta manera otorgando a lo emprendido por Eloy Alfaro un carácter eminentemente liberal.

Del mismo modo, los historiadores colombianos hacen gala de un desconocimiento total en el uso de los términos. Éstos llegan inclusive a afirmar la existencia del Partido Radical Liberal¹⁴⁹ cosa, por demás exagerada y sin asidero histórico. Ahora bien, que haya existido en alguno de los estados sería probable pero el apoyo a la tesis sobre el partido termina generalizando a todo el radicalismo y causando una obvia confusión. Peor aún, ubican el periodo radical desde el gobierno liberal de José Hilario López hasta la Constitución de 1886¹⁵⁰. El uso adecuado de los términos

¹⁴⁷ (Laureano García Ortiz, Estudios históricos, ...69 y 75)

¹⁴⁸ Autores como Carlos Espinosa, Enrique Ayala, Jorge Núñez, José María Le Gouir Raud, Kléver Antonio Bravo, Oscar Efrén Reyes, Benjamín Carrión, Alfredo Pareja. De otro lado, hay autores que hacen una apropiada distinción como Guillermo Bustos, Juan Paz y Miño, Pablo Ospina y Kim Clark.

¹⁴⁹ (Julio Mondragón Castañeda, Las ideas políticas de los radicales boyacenses, ...11-13)

¹⁵⁰ (Horacio Rodríguez Plata, *Aspectos del radicalismo en Colombia*, 30)

para designar a liberales y radicales es también impropio, como en el caso ecuatoriano, y se usan de manera intercambiable, aunque hay un buen número de autores que son excepción¹⁵¹.

Es importante destacar aquí que, en el adecuado manejo de los términos, los criterios pueden ser dos. Uno es la referencia clara a un radicalismo separado del liberalismo. El otro puede ser un criterio teórico, es decir, que evalúe la distinción en términos de coherencia política a la luz del radicalismo original. Definitivamente, aquellos autores que no tienen presente por lo menos uno de los dos criterios incurren en una falta gravísima ya que hacen aparecer como radicales a quienes no lo son y perpetúan una tradición que nombra de manera equivocada y confunde al lector. Ahora bien, que sus protagonistas directos, es decir, los gestores del movimiento político en Colombia y Ecuador, se consideren a sí mismos como radicales y la historia los considere en consecuencia o establezca una distinción, es un asunto que escapa a la presente investigación por cuestiones de tiempo y espacio pero principalmente la obligada consulta de fuentes primarias.

En el caso colombiano, si bien el federalismo adoptado descentralizó el poder y confirió a las regiones autonomía y capacidad de gestión propia, la Constitución del 63 concedió muchas libertades y se aferró a un liberalismo clásico doctrinal de manera rigurosa pero lamentablemente no pudo brindar las garantías que hicieran realidad el sueño liberal de libertad. El federalismo amenazó la unidad nacional, propició un anarquismo local incontrolable y finalmente causó la fuerte reacción conservadora que devolvió al país un poder central fuerte dejando como el peor de los precedentes de organización política la experiencia radical. No obstante, el radicalismo colombiano fue

¹⁵¹ Se trata de autores, en el primer grupo, como los ya mencionados Julio Mondragón y Horacio Rodríguez, Rafael Eduardo Ángel, Inés Arias, Jorge Orlando Melo, entre otros. En el segundo grupo, autores que establecen una clara distinción entre liberal y radical son Jaime Jaramillo, Adriana Santos, Rubén Sierra, Myriam Jimeno, Salomón Kalmanovitz, Lázaro Mejía, Eduardo Rodríguez, Álvaro Tirado, Rodrigo Llano entre otros.

coherente con la doctrina, se mantuvo en el espíritu liberal de los derechos individuales y libre mercado pero quizá el momento histórico de madurez de la nación representó el mayor obstáculo para un exitoso proyecto político de envergadura.

El caso ecuatoriano es diferente ya que el éxito de su revolución consistió precisamente en centralizar el poder y llevarlo hasta sus últimas consecuencias, es decir, culminar un proceso de separación de poderes fuertemente imbricados como fue el de la iglesia en el Estado. Un liberalismo consecuente no podía tolerar una institución que le compita en sus funciones y pueda desestabilizar sus propios programas de gobierno. La iglesia en Ecuador era el reducto de la colonia que mantenía incólume el sistema a pesar del logro de la independencia. Además, el fuerte regionalismo en manos de caudillos poderosos y terratenientes serranos principalmente, se escudaron en su aliado incondicional, la iglesia, todavía más poderoso, para crear un sistema político, social y económico bastante sólido y de sobrados beneficios pero tremendamente contradictorio hacia la modernidad y el desarrollo que las naciones en todo el mundo estaban logrando a la base de una matriz liberal.

Ahora bien, si bien la revolución liberal ecuatoriana inaugurada en el último lustro del siglo XIX es, para algunos, muy tardía, no puede ser tildada de accidental como lo expone el autor. En efecto, Carlos Espinosa¹⁵² sostiene que las reformas impulsadas por Alfaro ya habían sido implementadas en otros países como México a mediados del siglo lo cual implicaba que, para principios del siglo XX, el alfarismo era ya una corriente algo atrasada para su época. Los tiempos de la revolución liberal ecuatoriana no tienen porque afectar su contundencia y mucho menos ser tildado el proceso de accidental. Las reivindicaciones montoneras habían sido una lucha constante y la secularización del

¹⁵² (Carlos Espinosa, *Historia del Ecuador en contexto regional y global*, 568-569)

estado seguramente hubiese tardado más o seguiría dependiendo de concordatos eclesiales entre Estado y Vaticano como siempre había estado sujeta.

El ideal de administración apolítica y eficaz y progresismo moderado del liberalismo posrevolucionario no pudo con la tentación de reformas que apuntaran a la libertad económica y al funcionamiento del mercado. Solo se concentró en esto ya que solo concibió reemplazar la política por la administración ya que era el ideal generalizado de quienes apuntaban a construir un estado moderno y eficaz, capaz de emprender aquello que podía hacerse por el progreso a la luz del liberalismo. Sin embargo, este lenguaje liberal se traducía con frecuencia y de manera poco ortodoxa en el nivel de acción política y social. Las oligarquías criollas, libres de la metrópoli, deseaban practicar el liberalismo puro, es decir, privatizaron el poder soberano, se reservaron el monopolio del gasto público y el uso legítimo de la fuerza armada. El dominio político se torna en un asunto de carácter privado.

De esta manera era prácticamente imposible ser consecuente con una ideología radical más no con el liberalismo clásico. El fuerte énfasis en el individuo y sus derechos junto a la construcción de un Estado para su eventual seguridad y garantía determinó en buena medida el desplazamiento del interés general para sobredimensionar los intereses individuales y particulares. Las implicaciones de la laicización estatal demuestran con dos ejemplos el desconocimiento que se tuvo de las mayorías, y en general, de genuinas políticas sociales que pudieran atender las necesidades más sentidas de las masas haciendo prevalecer el igualitarismo que tanto se proclamaba. El primer ejemplo tiene que ver con el sufragio universal y el segundo con la secularización de la educación.

En cuanto a lo primero, las constituciones ecuatorianas establecían requisitos de ciudadanía como el de ser casados o tener por lo menos 22 años de edad, tener propiedad avaluada mínimo en \$300 o contar con profesión independiente y útil o industria lo cual automáticamente excluía a la servidumbre doméstica y los trabajadores asalariados¹⁵³. De igual modo, se exigía leer y escribir para ser ciudadano aunque la Constitución declaraba que el gobierno era “popular, representativo, alternativo y responsable”. Solamente 2.825 personas (0.3 % de la población) que reunían las estrictas demandas de ciudadanía, elegía el gobierno que iba a regir al resto del país. La igualdad ante la ley era un valor liberal pero su realidad era inexistente pues las masas fueron excluidas del discurso de ciudadanía. Los radicales colombianos fueron un poco más consecuentes pero también restringieron el voto más de una vez dada la influencia de la iglesia en las personas más humildes.

En segundo lugar, la laicización del Estado en general, confirma el desdén por las mayorías y lo social dado el firme compromiso doctrinario e ideológico que imponía el liberalismo. Es de imaginar lo que pudo representar para una sociedad profundamente católica, que identificaba su religión con el cura, el matrimonio civil. También es de pensar las implicaciones de llevar el control de nacimientos y muertes de las personas de la sociedad que en temas de familia siempre contaron con la asesoría, administración y proceder de la institución religiosa. Para una mayoría iletrada, la instrucción pública laica era clausurar bruscamente la autoridad y protección del pastor de almas y la seguridad que brinda la cobertura eclesial. Sin duda, el despojo de los bienes de la iglesia afectó grandemente el funcionamiento de las escuelas religiosas y puso en

¹⁵³ (Kim Clark and Marc Becker, *Highlands indians and state in modern Ecuador*,10)

aprietos el sostenimiento asistencial y la propia subvención institucional de gastos¹⁵⁴. La incertidumbre y la impotencia crearon, sin lugar a dudas, un ambiente tenso y hostil.

De todas maneras, el liberalismo emprendido por los gobiernos radicales no fue un fracaso total. Con la institucionalización creciente del Estado bajo los gobiernos radicales en sintonía con el liberalismo mundial convirtió a Colombia y Ecuador en países con una apertura a la modernidad y su inserción en la dinámica mundial de mercado les permitió jugar un importante papel en la economía mundial e impulsar el propio desarrollo nacional en aras de competir en el capitalismo creciente del siglo XIX. De esta manera aportaron a las nuevas tendencias internacionales que obligaban a los países a su modernización, industrialización y globalización de las economías primario-exportadoras con las que pudieron reemplazar las instituciones caducas de la Colonia.

Uno puede constatar que la aplicación de sus políticas está en diálogo directo con los principales gestores de ideas en el mundo y sus modelos puestos en marcha pero nunca copiados o calcados para repetir y ejecutar conforme sus realidades foráneas. Por el contrario, en perfecta sintonía con el país y su realidad pudieron construir una nación mucho más inclusiva y fortalecer un Estado que pudiera colmar de derechos las viejas y caducas estructuras legales de la Colonia, asegurar la convivencia y la paz al conducir las riendas del Estado por medio la de ley. No obstante, faltando aquellas garantías legales y constitucionales que se presentaran como una estructura dinámica que otorgará dichas libertades pero contará con mecanismos que los hicieran cumplir para que no se quedaran en constituciones de papel y letra muerta.

Justo Arosemena, diputado connotado de Panamá, estado federado de los Estados Unidos de Colombia, comentaba acerca de la Constitución de 1863, que había sido prolija y escrupulosa en proclamar los derechos civiles pero omitió los medios de

¹⁵⁴ Pablo Ospina, *Nuevas preguntas a la historia de la gesta liberal*. EN: Procesos, Revista ecuatoriana de Historia, No. 7, I Semestre, Quito, Corporación Editora Nacional, 1995, 128-129.

realizarlos y, por lo tanto, si bien confirió muchos derechos, no dio ninguna garantía¹⁵⁵. Las críticas que se pueden hacer sobre la ideología radical van más en el sentido de comprender y evaluar su cultura política y sus auténticos logros que el de rastrear en sus principios y normativa una coherencia entre teoría y praxis. El radicalismo cumplió una función histórica vital en estos países y quizá precipitaron cambios que se hubieran dado con más lentitud aunque esto también puede ser un argumento en su contra. En efecto, si como se ha insinuado que las revoluciones y cambios deben contar con contextos propicios, es evidente que una intempestiva reforma cause más daño que beneficio.

Lo anterior puede ser visto desde lo que fue la cultura política radical. Aunque fueron derrotados políticamente y la novedad de sus gobiernos ha quedado en descrédito, los radicales dejaron su huella en la persistente desconfianza ante la autoridad institucional que tiene como una de sus consecuencias directas la imposibilidad del control de la violencia. Igualmente los debates sobre la tensión entre libertad, orden y control están en plena vigencia frente al decadente orden colonial al cual se le combate a muerte y se cifran todas las esperanzas en la consecución de políticas que respondan a los nuevos desafíos de las sociedades modernas. Como también ya se ha dicho en el desarrollo de esta investigación, los radicales quisieron brindar una unidad nacional muy volátil con la educación y con un sistema federal poco ajustado a la realidad nacional con fuertes herencias gamonales que interfirieron en su consolidación real.

Me ha parecido muy esclarecedor las palabras de König cuando concluye acerca del proyecto nacional que enarbolaron los liberales en cabeza del ala radical pues revela no solo el alcance de las propuestas políticas sino aquello que queda faltando y que por

¹⁵⁵ (Rubén Sierra Mejía. (Editor), *El radicalismo colombiano del siglo XIX*, . 171)

lo general toda revolución termina dejando como deuda pendiente: una genuina transformación del orden de cosas. No solo es una realidad para el radicalismo colombiano, a mi modo de ver, es también una verdad fehaciente para el Ecuador y su sociedad ávida de cambios con verdadero impacto nacional. Este autor sostiene lo siguiente:

“ Los grupos dirigentes de la Nueva Granada no emprendieron a mediados del siglo XIX el paso necesario para la formación de la nación, que tras la constitución del Estado incluyera esferas más amplias de la población en el nuevo sistema político a través de la ampliación de la participación activa y la requerida protección económica; y eso, a pesar de que los grupos movilizados, precisamente los artesanos de las ciudades, mostraran en oposición al cambio parcial los defectos del proyecto nacional y expusieran por su parte las correcciones deseadas en un proyecto nacional propio. Sin embargo, la burguesía de comerciantes, como estrato dominante, se aferró a sus ideas y se conformó con los efectos económicos y sociales negativos, considerándolos inevitables. El Nacionalismo anticolonial y modernizador se convirtió en una ideología de la élite, con la cual pudo tanto legitimar su status económico y social como defenderlo frente a las demandas de estratos inferiores. La función modernizadora del nacionalismo se transformó en su contrario: En vez de conducir a la integración social llevó a una delimitación social en la que no se pudo desmontar las diferencias sociales y regionales causando una intensificación de ellas. La Nueva Granada todavía se encontraba en el difícil camino hacia una nación¹⁵⁶.

El constitucionalismo radical tuvo grandes vacíos y presentó grandes problemas a las sociedades del siglo XIX. Sin duda, el afán de las reformas, los prejuicios infundados que la Iglesia Católica se encargó de difundir abiertamente, los periodos de gobierno cortos y siempre interrumpidos por confrontaciones civiles. Si bien Ecuador no estableció periodos de gobierno tan breves, el alfarismo fue interrumpido por sendos problemas sociales, políticos que sirvieron de grandes obstáculos en la consolidación de una Carta Fundamental de hondas raíces en la vida política y social del país. No así los periodos que precedieron o siguieron el breve protagonismo liberal radical que se extendieron en el tiempo y gozaron de cierta estabilidad mucho más favorable a las pretensiones de cualquier gobierno.

¹⁵⁶ (Hans Joachim König, *El camino de la nación*, 521)

Así como los radicales liberales en Colombia fueron llamados el Olimpo radical por la fortaleza y contundencia con la que dirigieron al país, del mismo modo, para Loor, el papel desempeñado por Alfaro en nombre de una revolución popular, fue considerado como una venganza de los dioses del Olimpo al poner a un “*indio montuvio*” al frente de los destinos nacionales para que hollase con su planta las testas aristocráticas¹⁵⁷. Sin duda, la revolución no fue completa, quizá nunca lo sean, quizá, como se dice popularmente, tan solo sea la buena voluntad de “cambiarlo todo para que todo siga igual”. Es lamentable constatar siempre en toda revolución la tremenda deuda que deja en el orden de lo social, la justicia y el bien común para que los individuos que componen nuestras sociedades vivan mejor.

Encuentro un paralelismo muy significativo entre los momentos que preceden a cada expresión del radicalismo liberal en Colombia y Ecuador. Por un lado, encontramos una reacción conservadora y de regeneración que desconoce y replantea la Constitución radical de 1863 en el caso colombiano y, por otra parte, el cambio y la transformación que prometía el radicalismo liberal alfarista a finales del siglo XIX en contra de la Constitución de 1883¹⁵⁸. El Alfarismo se apropia de una campaña denominada “*Restauración*” que ve nacer al Partido Liberal e inaugura una etapa de transformación legal, política y social sin precedentes en la historia ecuatoriana del siglo XIX¹⁵⁹. De manera similar y como coincidencia política acontece en Colombia una franca reacción contra los radicales denominada “*Regeneración*”.

Quizá en el caso ecuatoriano, el enfrentamiento con la Iglesia tuvo mayores consecuencias que en el colombiano dada la fuerte reacción clerical con que se enfrentó en todo momento. La tradición religiosa del ecuatoriano, el Concordato celebrado con

¹⁵⁷ (Enrique Ayala Mora, *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*, 95)

¹⁵⁸ Acta de Pronunciamiento de Junio de 1895. EN: Enrique Ayala Mora. *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*. Corporación Editora Nacional. Op. Cit. p. 91.

¹⁵⁹ (Benjamín Carrión, *El cuento de la patria*, 172)

el Vaticano desde los tiempos de García Moreno, una fuerte aristocracia eclesial y muy poderosa que se opuso en todo momento al proyecto liberal y azuzó a incautos ciudadanos en nombre de Dios para entorpecer cualquier iniciativa del gobierno radical y hasta eliminar aquello que representara un cambio sustancial en el orden del poder, la sociedad y la nación del “corazón de Jesús”. Fue precisamente una turba de personas adoctrinadas y fanáticas tanto religiosa como ideológicamente la que sepultó la esperanza de lo que un gobierno para las mayorías y claramente popular.

¿Que se puede decir del liberalismo radical y su breve acción política en la historia que pueda cerrar esta reflexión a manera de epílogo? En definitiva que radicalismo como se conoce desde lo teórico no hubo sino la contundencia y violencia con el que se emprendieron ciertas reformas. Al radicalismo lo caracterizó su fuerza, la lid que tuvo que librar para poder reformar algo frente a sus más poderosos contendores, la pasión por una revolución social que, en el caso colombiano, se articuló a nivel teórico solamente y se mantuvo en los discursos de jóvenes políticos fanáticos del pensamiento liberal francés posrevolucionario. En el caso ecuatoriano, la base social inicial del fermento radical fueron esos campesinos armados rebelados contra un orden opresor que una vez consiguieron llegar al poder fueron tristemente relegados e ignorados aunque se predicará que muchas reformas eran a causa suya.

El mayoritarismo defendido por los radicales supone graves problemas a la hora de mirar el funcionamiento real de las instituciones. Se destacan el hecho de la premura del tiempo para tomar decisiones profundas e imparciales con la coyuntura a la cual se está sujeto cuando se representa a alguien y se espera compenetración entre los intereses del representado y el representante. De igual manera, y más grave aun era la condición de quienes ejercían el voto con un criterio siempre dependiente y postrado a gravísimas tasas de analfabetismo que impiden plena conciencia del ejercicio ciudadano.

Finalmente, el radicalismo exacerbó de tal modo a liberales y conservadores que le impidieron una labor en el momento que detentaron el poder o, en el peor de los casos, truncan su potencial con mala prensa, forzándolo a establecer alianzas perjudiciales y tergiversando sus principios llevándolos a extremos inconciliables y ridículos. La iglesia católica desempeñó un papel fundamental en contra de su posicionamiento e imagen tanto del momento como a nivel histórico. Obviamente, un cuidadoso análisis de los métodos y estrategias radicales podrán justificar ciertas actitudes en contra suya y, por ende, su pasajero y no grato recuerdo que incide negativamente en su valoración y propuesta política.

Aunque, autores de interpretación marxista como Enrique Ayala sostienen, para el caso ecuatoriano, que la revolución liberal arrojó réditos importantes para los movimientos sociales y la atención al campesino e indígena, en realidad, hay poco de esto, y más bien, constituye un fuerte reclamo al movimiento que se revistió en todo momento de reivindicaciones populares y contó con personas de los más bajos estratos sociales. Así mismo el caso colombiano, carece de ese elemento social reivindicativo pero, sin duda, su paso por el poder sentó un precedente social en el sentido de las posibilidades de cambio que todavía tienen nuestras sociedades y el orden imperante en ellas. Su gran deuda, no obstante, es con la reforma agraria en Colombia y Ecuador¹⁶⁰.

¹⁶⁰ Son varios los autores que señalan el mismo punto. En Ecuador, se destaca Carlos Espinosa y en Colombia, Salomón Kalmanovitz.

BIBLIOGRAFÍA

1. Álvaro Tirado Mejía, *El Estado y la política en el siglo XIX*, Bogotá, Ancora editores, 2001.
2. Álvaro Tirado Mejía. *Nueva Historia de Colombia. Historia Política 1886-1946*. Tomo I, Bogotá, Planeta, 1989.
3. Benjamín Carrión, *El cuento de la Patria*, Quito, Campaña Nacional Eugenio Espejo por el Libro y la Lectura, 2002.
4. Benjamín Carrión, *El cuento de la patria*, Quito, Cargraphics S.A., 2002.
5. Carlos Espinosa, *Historia del Ecuador en contexto regional y global*, Barcelona, Lexus editores, 2010.
6. Enrique Ayala Mora (Editor), *Política y sociedad I. Ecuador 1830-1980*, Libro del sesquicentenario. Quito, Corporación Editora Nacional, 1980.
7. Enrique Ayala Mora, *Ecuador: Las raíces del presente*, Quito, Diario La Hora. UASB.
8. Enrique Ayala Mora, *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1994.
9. Enrique Ayala Mora, *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1988.
10. Enrique Ayala Mora, *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1995.
11. Enrique Ayala Mora, *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1988.
12. Eugenio Gutiérrez Cely, *La política instrucionista de los radicales: Intento fallido de modernización de Colombia en el siglo XIX (1870-1878)*, Neiva, FOMCULTURA, 1999.
13. Federico González Suárez, *La polémica sobre el estado laico*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1980.
14. Federico González Suárez, *La polémica sobre el estado laico*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1980.
15. Fernán E. González, *Partidos políticos y poder eclesiástico. Reseña histórica 1810-1930*, Bogotá, CINEP, 1977.
16. Frédéric Martínez, *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*, Bogotá, Banco de la República, 2001.
17. Hans Joachim König, *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856*, Bogotá, Banco de la República, 1994.
18. Inés Arias Arias, *Silencios históricos del siglo XIX: Ezequiel Uricoechea*, Bogotá, Antares, 2002.
19. Jaime Jaramillo Uribe, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, México, Alfaomega, 2001.
20. Jaime Jaramillo Uribe, *Historia, sociedad y cultura*, Bogotá, Uniandes, 2002.
21. Jean-Paul Deler, *Ecuador, del espacio al estado nacional*, Quito, Corporación Editora Nacional, 2007.
22. Joan Antón Mellón (Editor), *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*, Madrid, Tecnos, 2005.
23. John Gray, *Liberalismo*, México, Alianza Editorial, 1986.

24. Jorge Nuñez Sánchez, *Historia política del siglo XX*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1992.
25. Jose Maria Le Gouir Raud, *Historia del Ecuador*, Quito, Solor, 2001.
26. Juan Montalvo, *Las Catilinas*, España, Biblioteca de Ayacucho, 1985.
27. Julio Mondragón Castañeda, *Las ideas políticas de los radicales boyacenses. 1850-1886*, Tunja, Buhos editores, 2005.
28. Kim Clark and Marc Becker, *Highlands indians and state in modern Ecuador*, USA, University of Pittsburgh Press, 2007.
29. Kim Clark, *La obra redentora. El ferrocarril y la nación en Ecuador 1895-1930*, Quito, Corporación Editora Nacional, 2004.
30. Kléber Antonio Bravo, *La campaña revolucionaria del general Eloy Alfaro y la modernización del ejército ecuatoriano*, Quito, Casa de la cultura ecuatoriana, 2008.
31. Kléber Antonio Bravo, *La campaña revolucionaria del general Eloy Alfaro y la modernización del ejército ecuatoriano*, Quito, Casa de la cultura ecuatoriana, 2008.
32. Lázaro Mejía Arango, *Los Radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2007.
33. Oscar Reyes, *Breve historia del Ecuador*, Quito, Saldor, 1980,197.
34. Pablo Andrade, *La República imaginaria: La Ilustración y el mito de la emancipación colectiva en la vida política andina*, Texto Borrador citado con autorización.
35. Procesos, Revista ecuatoriana de Historia, No. 7, I Semestre, Quito, Corporación Editora Nacional, 1995.
36. Roberto Gargarella y Félix Ovejero. (Compiladores), *Razones para el socialismo*, Barcelona, Paidós, 2001.
37. Roberto Gargarella, *Los fundamentos legales de la desigualdad. El constitucionalismo en América (1776-1860)*, Madrid, Siglo XXI, 2005.
38. Rodrigo Llano Isaza, *Los draconianos. Origen popular del liberalismo colombiano*, Bogotá, Planeta, 2005.
39. Rubén Sierra Mejía (Editor). *El radicalismo colombiano del siglo XIX*, Bogotá, Unibiblos, 2006.
40. Rubén Sierra Mejía. (Editor), *El radicalismo colombiano del siglo XIX*, Bogotá, Unibiblos, 2006.
41. Salvador Camacho Roldan, *Notas*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1978.
42. Salvador Camacho Roldán, *Nuestro Porvenir Industrial. Escritos varios*, Bogotá, Biblioteca Clásica Colombiana, Bogotá, 1976.
43. Simón Bolívar, *Doctrina del Libertador*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1985.
44. Suzy Bermúdez, *El bello sexo. La mujer y la familia durante el Olimpo Radical*, Bogotá, ECOE ediciones, 1993.